

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 11 de abril de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 650.
Extranjero, al año, 65 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 80.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Las Cortes continuaron ayer discutiendo la obra presupuestaria y el proyecto sobre elevación de las tarifas de ferrocarriles

Madrid, 10.—Varias horas

A las 4.20 abre la sesión el señor ALBA.

Hay desanimación en la Cámara. En el banco azul el JEFE DEL GOBIERNO y los ministros de TRABAJO, AGRICULTURA y OBRAS PÚBLICAS.

INTERPELACION SOBRE POLITICA COMERCIAL

Se renueva la interpección del señor Badia sobre política comercial exterior.

El señor SAGO, agrario, dice que la carencia de una política comercial es un mal endémico que no puede achacarse a este Gobierno ni a otros de la República.

El señor ALBA ruega al orador descienda a la primera fila para que le oigan los taquígrafos.

Sigue el señor SAGO censurando la forma de hacerse el tratado con el Uruguay, que perjudica a la ganadería gallega.

Don TOMAS SIERRA consume otro turno en la interpección. Dice que lo más importante es la política de contingentes.

No es lo mismo una política de contingentes que hacer coro a las confabulaciones de intereses privados contra el interés general, en lo que se puede caer fácilmente si no se tiene remedio.

Hay que remediar el desnivel de nuestra balanza comercial.

Necesitamos limitar las importaciones que no tienen su contrapartida en la exportación.

Las variaciones de nuestra política comercial no han producido más que perturbaciones.

Hay que mantener a todo trance nuestra autonomía arancelaria. Hay que hacer un censo de industrias verdaderamente nacionales para evitar las industrias parasitarias.

El Parlamento debe marcar la norma de una economía sin descender a pequeños detalles.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración algunas proposiciones de ley.

LOS PRESUPUESTOS

Se discute el presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia.

El señor CHAPAPRIETA:—A pesar de los días transcurridos no se ha publicado el decreto reglamentario de la prórroga del presupuesto, y ahora no sabemos lo que se ha de hacer, porque cuando se votó la prórroga se dijo que era únicamente para la cuarta parte del proyecto del Gobierno y en este proyecto de la Comisión hay aumentos.

Otra cuestión es que sepamos cómo se va a pagar la cantidad votada para los haberes del Clero, que se puede satisfacer con cargo a obligaciones a extinguir y no puede ir a clases pasivas.

El señor VILLANUEVA, en nombre de la Comisión, niega que haya aumentos en el dictamen, porque las cantidades que se aumentan están compensadas con disminuciones en el mismo artículo.

El señor CHAPAPRIETA:—Como no se ha publicado el decreto de adaptación de la prórroga presupuestaria, no se puede saber cómo va a ser esta. Preguntó en qué ley se autoriza a la Comisión para hacer los aumentos que ha hecho, aun con esas disminuciones.

El señor VILLANUEVA:—Se basa en el artículo 108 de la Constitución que ha interpretado en el sentido de que se compensa el aumento dentro del mismo artículo.

Se celebró una sesión especial para saber si era dentro del capítulo o del artículo.

El señor CHAPAPRIETA:—La interpretación del artículo 108 es la de que no se hagan esos aumentos que ha hecho la Comisión.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—No creo imprescindible que se publique en la "Gaceta" el decreto de aplicación de la prórroga presupuestaria para poder discutir el presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia para el segundo semestre.

Se ha tenido especial interés en que las cifras para pagar los haberes del Clero no figuren en el Ministerio de Justicia, para que no pudiera parecer que se había restablecido la parte correspondiente a Culto y Clero.

Además, en el proyecto se dice que se pagará con cargo a Clases Pasivas. Niega que las alteraciones de la Comisión sean contrarias al artículo 108.

Se retiró un voto particular.

El señor ROIG consume un turno y dice que, habiendo suprimido el artículo de Gracia y otros servicios

del Ministerio de Justicia, esto no se refleja en la cifra.

Se queja del escaso rendimiento de la Comisión Jurídica Asesora.

El señor JIMENEZ ASUA:—Actualmente desconozco el funcionamiento de la Comisión, pero el tiempo que yo estuve al frente de ella se estudió no sólo el Código sino otros problemas esenciales.

Creo un error haber suprimido las pensiones a los jueces y magistrados para ir a orientarse al extranjero.

Es necesario separar a los jueces civiles de los criminales. Es preciso una escuela de criminología que forme no sólo buenos funcionarios sino buenos investigadores. Hay que ampliar el Instituto de Estudios Penales.

Los campos de concentración tienen un origen bélico que nada tiene que ver con ningún sistema verdaderamente penal.

Cuando se creó la ley de Vagos se establecieron los campos de concentración como lugar de estudio de los vagos, para después repartirlos por España y llevarlos a donde más fácilmente se pudieran reformar, y esto no puede hacerse en Canarias, porque si se les lleva allí, para traerlos aquí al poco tiempo, será un gasto inútil.

Estas colonias penales no pueden cumplir la misión que les encomendó la ley de crearlas. En cambio es preciso procurar la creación y sostenimiento de establecimientos de reforma de menores.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—Este presupuesto no interpreta mi pensamiento, porque me lo encontré hecho.

La Comisión jurídica asesora ha desarrollado una intensa labor.

Después se reorganizará esa Comisión.

No ha sido posible hacer la rebaja a lo que aludía el señor Roig, porque no se puede saber hasta dónde alcanzaría la reducción.

La Administración de la Justicia se abordará cuando se traiga a la Cámara la reforma de la Administración judicial.

Se modificará el régimen carcelario y se traerá un proyecto aparte, por su carácter especial, sobre los campos de concentración.

Con este régimen se desdoblaron las cárceles y quedarán estas para su función natural.

El señor ALCALA ESPINOSA se muestra conforme con el criterio del ministro.

Rectifican los señores JIMENEZ ASUA y MINISTRO DE JUSTICIA, manteniendo su criterio.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se pasa a discutir el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

El señor ALCALA ESPINOSA, defendiendo un voto particular de la minoría popular agraria, que luego retira.

Don TEODOMIRO MENENDEZ defende un voto en el sentido que no procede autorizar la elevación de las tarifas, pero en último caso debe realizarse en forma que el producto sólo sirva para cubrir el déficit de la explotación, sin atender las cargas financieras de las Compañías.

La situación de las Compañías no es tan grave ni tan inmediata la catástrofe que se anuncia.

El balance de 1933 acusa un déficit real de siete millones en la Compañía del Norte y de 16 millones en la de M. Z. A.; pero estas dos Compañías tienen ahorros o reservas de 157 y 172, respectivamente.

Además, tienen recibidas subvenciones, el Norte por 1.039 millones y 432 en anticipos para pago del personal.

Cuando se va a causar un daño profundo a la economía española hay que pensar mucho estas cosas.

Mientras se resuelve el problema bien puede aplazarse el Estado el cobro de los seis millones que le adeuda el Norte.

En el fondo, lo que hay que hacer es un problema de accionistas. Muchos han desaparecido y otros han adquirido las acciones a mitad de precio. Lo que se intenta es una jugada de bolsa.

El carbón paga 224 pesetas de transporte por tonelada y su precio es de 38 pesetas. Esto es, que paga cuatro pesetas más el transporte que el precio del artículo, y lo mismo pasa con la naranja, que en Valencia cuesta a cinco pesetas el millar y el transporte paga 14 pesetas los 40 kilos.

Esto es lo que debe remediarse con urgencia.

Como socialista, como español y como defensor de los trabajadores quiero que se dé solución a este problema.

Aquí hay muchos que hablan de España y de la Patria, pero en cuanto se toca el interés privado se olvidan de España y de la Patria.

No se pueden resistir suicidios de 14.000 duros, pérdidas al "poker" de

500.000 pesetas y viajes a Egipto en yates suntuosos. Esto no hay industria que lo resista, y mientras no se acabe con esto no se resolverá el problema.

Una solución sería la incautación por el Estado.

Ahora hay unos consejeros que se llaman de Asalto, que van por todas partes defendiendo los intereses de las industrias a que pertenecen. (Rumores).

El señor GUERRA DEL RIO:—Yo no los recibo.

El señor MENENDEZ:—Pues le felicito.

Las grandes Compañías son peores administradores que el Estado.

Como ha dicho un compañero mío, vuelve el pasado: vuelven las concesiones, vuelve la Pastora Imperio... (Risas).

A mí no me asusta que vuelva la tradición; lo que me asusta es que vuelvan las Compañías ferroviarias.

Aquí tenemos gentes que se llaman nuevas y algunas hasta se titulan de Renovación y todas están encargadas de la defensa de las grandes Empresas lo mismo que en 1900.

En vísperas de resolver el problema ferroviario se va a socorrer a unos accionistas que ya han hecho su negocio.

Yo ruego que se apruebe mi voto particular o de otra forma que se impida la elevación de las tarifas ferroviarias. (Aplausos de la izquierda y de los socialistas).

El señor BLANCH, en nombre de la Comisión, rebate los argumentos del señor Menéndez y se opone al voto.

El señor MENENDEZ rectifica y mantiene sus puntos de vista.

El señor MATESANZ dice que aunque políticamente es contrario al señor Menéndez, anuncia que como es adversario de la elevación de tarifas votará el voto.

En votación nominal se desecha el voto por 93 contra 50.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

El señor JIMENEZ ASUA apoya un voto particular.

Este proyecto es una amnistía parcial disfrazada, que prohíbe la Constitución.

Decís que queréis pacificar los espíritus; pero ¿qué es lo que se quiere pacificar?

Al contrario, lo que parece es que se quiere irritar a la opinión y esto no es pacificación.

No se puede pacificar cuando con esta amnistía se indultará a los culpables del movimiento de agosto y quedarán excluidos los complicados en el movimiento de diciembre.

Esta es la amnistía de la parcialidad.

Los delitos de evasión de capitales no son delitos políticos y se incluyen en esta amnistía. En cambio, se han excluido otros eminentemente políticos como los religiosos, electorales, atentados, etc. Se incluyen, empero, los de rebelión y sedición militar.

La Constitución admite la amnistía para los empleados separados de sus cargos, generales pasados a la reserva y otros. Esto contradice la esencia misma de la amnistía.

Habláis de pacificación y lanzáis a la delincuencia, precisamente, a los que han traído la República y la defienden. Por eso pedimos que se retire este dictamen y se traiga otro que no sea una invitación a la guerra civil.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—El proyecto no es más que el cumplimiento de una promesa hecha por el partido radical y demás elementos que integran el Gobierno en su propaganda electoral.

Esto ya lo anunció hace tiempo el jefe del Gobierno.

Era el único camino para borrar procedimientos injustos.

El artículo 102 de la Constitución no condiciona la amnistía, como tampoco la condiciona el proyecto. Lo que hace es limitarla, como han hecho otras leyes nacionales y extranjeras. El proyecto es constitucional.

El país reconoce que ha llegado el momento de rectificar.

La evasión de capitales obedeció al pánico que produjeron unas circunstancias especiales.

Es un poco aventurado determinar quiénes trajeron la República. (Protestas de la izquierda.)

La indiferencia de la gran masa neutra fué un gran factor para su advenimiento. (Aplausos de la mayoría.)

El señor MARTINEZ MOYA, en nombre de la Comisión, combate el voto particular.

El Gobierno desearía dar la paz a todos, pero es imposible, porque siempre hay descontentos.

No obstante, si se satisface a un 90 por 100 de los españoles, el proyecto responde a una finalidad pacificadora.

Con arreglo a la Constitución, el Parlamento tiene facultades para reglamentar la amnistía.

Que el delito político es sólo de carácter evolutivo no pasa de ser una opinión del señor Jiménez Asúa; pero para mí tan delicto político es el que se comete para implantar una doctrina hacia la izquierda que hacia la derecha.

En la modificación del Código intervinieron el señor Jiménez Asúa, y no llevó entonces ese concepto de delito evolutivo.

No es cierto que la Comisión haya rechazado todas las adiciones presentadas por la izquierda.

Rechazó algunas que eran inaceptables. Tampoco es cierto que se hayan aceptado enmiendas encaminadas a salvaguardar los delitos de gestión en tiempos de la Dictadura. Lo que se ha hecho ha sido igualar a los castigados con carácter gubernativo con los que han sido absueltos y reintegrados en sus puestos por la vía judicial.

La Comisión ha examinado minuciosamente todas las cuestiones y ha procedido en justicia.

No defendiendo el tope, pero no puedo incluir a los que han realizado actos de horror y repugnancia que la opinión ha rechazado y a los propagandistas de ideales que han traído días de luto y amargura a España.

El señor JIMENEZ ASUA:—El proyecto trae una amnistía condicionada. En las aulas se han estudiado muchas cosas que ya no se están y por eso se puede haber teorías con las que no se muestran conformes muchos católicos.

El que se lleva su capital obedece a un móvil egoísta, que es lo contrario de lo que caracteriza al delito político, en el que impera el espíritu de sacrificio.

Se trata de una amnistía parcial que ha de producir gran estrago en el país.

El MINISTRO DE JUSTICIA, rectifica:—El resultado de las elecciones tiene que influir en la Cámara.

No negaréis la legalidad de las elecciones, y prueba de ello es que estáis aquí.

La Cámara puede condicionar la amnistía.

Los delitos de evasión de capitales son delitos políticos, porque están cometidos en un momento incumpliendo disposiciones dictadas circunstancialmente.

El señor MARTINEZ MOYA también rectifica:—Los delitos evolutivos los puede defender un juriscónsulto; pero los Códigos no los consignan y, por lo tanto, no se pueden

La tranquilidad en el territorio de Ifni es completa y la ocupación definitiva se terminará dentro de dos semanas

Madrid, 10.—12 noche

El ministro de la Guerra hizo unas declaraciones acerca de la ocupación de Ifni.

Dice que la ocupación es un triunfo para la República.

No es la primera vez—agregó—que la República ha intentado esta ocupación, ya que el Gobierno Azaña la intentó también, sin éxito.

Ahora la ocupación es un triunfo para la República y para el Gobierno actual.

El señor Lerroux sigue su táctica de buscar los hombres donde estén. Ya anunció en el discurso del 11 de febrero de 1932, que buscaría los hombres que necesitara para gobernar el país donde se encontrasen.

Por eso ahora, para la ocupación de Ifni, ha buscado al coronel Capaz. Es un militar que tiene lo que deben tener los militares: serenidad y valor.

Además, reúne la condición de disciplina, obediencia y sumisión.

El subsecretario de Presidencia, señor Alvarez Builla, ha manifestado que el coronel Capaz comunicaba noticias satisfactorias desde el morabito de Sidi-Ifni.

Los indígenas siguen expresando su adhesión y afecto a España.

Todo hace pensar que el desembarco de las fuerzas que se dirigen a Ifni se hará con toda normalidad.

Sin embargo, hay que abrir un campo de espera hasta la mañana del jueves, en que el "España V", custodiado por el cañonero "Dato", llegará a aquellas costas a realizar el desembarco. Hoy han aterrizado allí varios aviones, en los que iban algunos oficiales de Cabo Juby, que se incorporarán al coronel Capaz.

Parece que las tropas que se prepararon para embarcar en el "Contralmirante Caceres" no van a utilizarse por ahora, teniendo en cuenta la cordial acogida que los indígenas han dispensado al coronel Capaz.

Con las fuerzas que conduce el "España V" bastará para hacer la ocupación definitiva y estará terminada dentro de un par de semanas.

El Gobierno llevará a la "Gaceta" dos decretos consecutivos a la ocupación.

Para uno de ellos se adscribe el territorio de Ifni a la jurisdicción civil militar de Las Palmas, y por otro de proclama allí el estado de Prevención y Alarma, autorizándose al coronel Capaz para declarar el estado de Guerra si en algún momento lo estimara preciso.

El señor Lerroux manifestó que, para salir al paso de posibles comentarios acerca de la disposición aparecida en la "Gaceta" sobre el cese del

considerar como tales más que los que están en las legislaciones anteriores a su perpetración.

Además, hay cuestiones que incumben examinar exclusivamente a los Tribunales.

La mayor parte de las ampliaciones que contiene el dictamen se deben a las indicaciones de las izquierdas.

Claro es que no se han admitido todos los votos particulares.

Los socialistas piden votación nominal para la toma o no en consideración del voto.

Se rechaza por 146 contra 44.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión el señor Alba dijo que mañana, miércoles, a primera hora se leerá una proposición incidental presentada por las izquierdas y firmada en primer término por el señor Bolívar, pidiendo explicaciones al Gobierno sobre la ocupación de Ifni.

Espera que el debate será breve. Después continuará la discusión del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias y del de amnistía, consumo de turno en éste los señores Recasens, Prieto y González López.

Otras minorías solicitaban también intervenir, pero no he podido complacerlas, por estar agotados los turnos. Hablarán brevemente para explicar la actitud de cada una.

Después dedicaremos algún tiempo al presupuesto del Ministerio de Justicia, que no creo sea muy largo, y, posiblemente a última hora, los diputados por Zaragoza formularán una pregunta al ministro de la Gobernación sobre la situación del orden público en aquella ciudad.

Añadió el señor Alba que se propone consultar a los representantes de las minorías acerca de una proposición, presentada hoy, pidiendo que las Cortes vayan las días 12 y 13 por haberse declarado fiesta local y hacer puente el 13.

Las gestiones que he realizado no permiten asegurar que se lleve a cabo este propósito.

Yo, sin embargo, me amoldaré, como siempre, a los acuerdos de la Cámara.

coronel Capaz del cargo de jefe de las intervenciones militares de Marruecos, le conviene hacer constar que aquel decreto tiene por objeto únicamente señalar la incompatibilidad entre dicho cargo y el de gobernador único en el territorio de Ifni, pero que se le conservará el encargo de interventor para que pueda ocuparlo nuevamente cuando termine su misión en Ifni.

LAS PALMAS.—La tranquilidad en Ifni es tan completa que se ha aplazado la salida de las baterías que ya estaban preparadas para ello.

El día oficial y político

Madrid, 10.—Varias horas

El ministro de Gobernación, señor Salazar Alonso, recibió a los periodistas al mediodía, manifestándoles que había hablado telefónicamente con el gobernador civil de Zaragoza, quien le ha comunicado que mañana saldrán los tranvías con nuevo personal.

Hoy funcionarán los espectáculos, porque el gobernador ha adoptado las medidas pertinentes encaminadas a garantizar la libertad de trabajo.

También me ha comunicado el gobernador de Valencia que la huelga general, que se ha pretendido plantear, ha fracasado.

Continúan las gestiones con la Empresa de la Hidroeléctrica.

Se han practicado varias detenciones y se han encontrado varias bombas.

Terminó diciéndole a los periodistas que, según le comunican ambos gobernadores, en las dos ciudades transcurre la vida pacíficamente.

PARA AUMENTAR LA GUARDIA DE SEGURIDAD

Al próximo Consejo de ministros el señor Salazar Alonso llevará un proyecto creando 4.000 guardias de Seguridad también llevará un proyecto concediendo un crédito por valor de cuatro millones de pesetas, para dotar a la Policía, Seguridad y Asalto de material. De ellos, un millón se destinará a la adquisición de pistolas.

COMENTANDO UNAS ABSTENCIONES

En los círculos políticos se comentó mucho el acuerdo del Comité ejecutivo del partido socialista sobre que en lo sucesivo se abstengan de concurrir a la Junta Permanente de Estado los señores Besteiro y De los Ríos.

También se comentaba que a la elección de Ciudadano de Honor no concurrirían al Palacio Nacional los señores Azaña, Besteiro ni Martínez Barrio.

EL VIAJE DE GIL ROBLES A GALICIA

CORUÑA.—El jefe de la "Ceda", don José María Gil Robles visitará esta región los próximos días 15 y 16, a fin de tomar parte en varios actos públicos.

El señor Gil Robles hablará en La Coruña el día 15.

El día 16 lo hará en Orense.

En ambas ciudades ha despertado enorme expectación el anuncio de estos actos.

Se hacen gestiones, a fin de ver si es posible al señor Gil Robles detenerse en Galicia un día más y pueda visitar Pontevedra.

LA SUSPENSION DEL SEÑOR VIGURI

El señor Prieto ha manifestado que el señor Marraco, como no había podido sustituir al director del Banco Exterior de España don Ramón Viguri, le había suspendido de empleo y sueldo pretextando que no había depositado la fianza.

El señor Viguri tenía esta cuestión en tramitación.

La suspensión ha sido tan fulminante que el señor Viguri no ha podido recoger ni sus papeles particulares.

"EL LIBERAL", DENUNCIADO

Esta mañana fué denunciado y recogido "El Liberal" por la publicación de un artículo político.

ACERCA DE UNA SUSCRIPCION

El jefe de la derecha regionalista valenciana, ha manifestado:

—He visto en los periódicos la convocatoria para una suscripción, a fin de hacer un obsequio al señor Gil Robles con motivo de su próxima boda y tengo interés de hacer algunas manifestaciones.

Con este propósito, por lo que afecta a Acción Popular se conebió sin pretensiones de publicidad ni de reclamo, pero he visto que en algún periódico de izquierda se han hecho alusiones hasta a la persona de la prometedora del jefe derechista.

La minoría no quiere contribuir a esa publicidad y en este sentido no producimos, aunque reconozco su dificultad, dada la difusión que se ha dado al asunto.



Después de actuar en una vista, el Sr. Primo de Rivera fué objeto de un atentado

Arrojaron dos petardos e hicieron varios disparos contra el automóvil que ocupaba

Madrid, 10 y 11.—Varias horas

Esta mañana, en la Cárcel Modelo, se celebró la vista de la causa instruida con motivo de la muerte del joven Jesús Hernández en la calle de Augusto Figueroa, la noche del 23 de marzo.

El fiscal pedía para el procesado Miguel García Guerra la pena de 18 años de reclusión menor y 10.000 pesetas de indemnización, más la de seis meses por tenencia de armas, y para Francisco Tamayo la pena de seis meses por tenencia de armas.

Otro individuo apellidado Apolinar Moreno, que acompañaba a la víctima, quedó a disposición del Tribunal de Menores.

Tanto la víctima como Apolinar son menores de 16 años.

Miguel García negó haber disparado. En cambio, los acompañantes de la víctima le acusaron como autor de los disparos.

Durante la prueba testifical, algunos testigos fascistas y tradicionalistas declararon que han oído decir que el autor de la muerte de Jesús Hernández no es Miguel García.

El fiscal retiró la acusación. La acusación privada, ejercida por el señor Primo de Rivera, hizo suya la calificación del fiscal, en lo que afectaba a Miguel García, y en su apoyo pronunció un breve informe, que duró unos diez minutos.

El defensor solicitó la absolución. El Tribunal absolvió a los tres procesados, por falta de pruebas.

Después de la vista, el señor Primo de Rivera tomó un coche que le esperaba en la puerta de la cárcel y marchó por la calle de Blasco Ibáñez. Al llegar a la de Benito Gutiérrez, cuatro individuos que se hallaban apostados en la esquina, se adelantaron al arroyo y lanzaron contra el coche de Primo de Rivera dos petardos. Uno de éstos, de escaso tamaño, estalló, sin que la explosión produjera una detonación enorme y pocos daños.

Un guardia que vio huir a los agresores, tomó un taxi y salió en su persecución. Los fugitivos, al darse cuenta de que eran perseguidos, utilizaron sus pistolas, disparando contra el taxi.

Uno de los proyectiles destruyó el parabrisas. El guardia también disparó, sin consecuencias.

Los fugitivos lograron desaparecer. Ocurrida la explosión, el señor Primo de Rivera saltó del coche pistola en mano.

Se dice que al auto del señor Primo de Rivera seguía otro coche ocupado por jefes de la guardia fascista que custodiaba continuamente a su jefe, los cuales descendieron y rodearon al señor Primo de Rivera empuñando sus pistolas, y al comprobar que estaba ileso se lanzaron en persecución de los agresores, sin alcanzarlos.

El coche del señor Primo de Rivera presenta algunos impactos.

Según algunas versiones, pues la información responde a varias recogidas, el parabrisas del taxi quedó destruido por un disparo del propio guardia que perseguía a los agresores y al que inesperadamente se le disparó la pistola.

A última hora de la tarde acudió al Congreso el señor Primo de Rivera.

Le rodearon algunos diputados preguntándole detalles de la agresión.

Esta mañana —manifestó el señor Primo de Rivera— informé en la cárcel y, al salir, tomé el automóvil en compañía de mi pasante, el secretario y de otras personas; en total seis.

Como el coche es pequeño, íbamos muy apañados.

Al pasar por la calle de Almirante no oímos una formidable explosión y después las detonaciones de tres disparos.

Paré el coche y empuñé la pistola para defenderme; pero, sin que yo ni mis amigos viéramos a nadie.

Nos apeamos del coche y acudimos al sitio en que había ocurrido la explosión, sin ver tampoco a persona alguna.

Nos dijeron después que los agresores se habían refugiado en un portal. Acordamos la casa y entramos, sin encontrar a nadie.

La explosión correspondió a un artefacto colocado con retraso, y los disparos fueron hechos todos en dirección al coche.

En la parte posterior de éste hay tres impactos, que no penetraron al interior.

De haber perforado la carrocería, la altura de los tiros correspondía a los rñones de las víctimas.

Naturalmente, yo saqué la pistola para defenderme, pero mis amigos no, porque no la llevaban.

Si yo hubiera visto a los agresores hubiera disparado.

En fin, todo ha sido una pequeña aventura pirotécnica.

Desde luego, el atentado estaba

bien organizado, aunque por esta vez no ha tenido consecuencias.

Los grupos de diversa significación política que asistieron a la causa en que actuaba el señor Primo de Rivera, al enterarse del atentado, lo comentaron apasionadamente, surgiendo enseguida incidentes y una colisión, viéndose obligada la Policía a dar una carga.

No se tienen indicios hasta esta hora de quiénes pueden ser los autores del atentado contra el señor Primo de Rivera. En un portal fué detenido un sujeto que huyó, pero hasta ahora no hay indicios de que haya participado en el atentado.

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

Se han dado también órdenes autorizando a los Cuerpos para que, los que no tengan bandera catalana, la compren y caso de carecer de fondos para que se dirijan a los alcaldes de

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 10.—Varias horas

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Hoy se reunió en la sección séptima del Congreso la minoría socialista. No asistieron los señores Largo Caballero y De los Ríos.

El secretario del grupo, señor Lamóneda, manifestó a los periodistas que la Subcomisión encargada del estudio de los presupuestos había dado cuenta de su labor.

Al tratar el de Justicia, se acordó que el señor Jiménez Asúa consuma un turno en contra de la totalidad.

La mayor parte de la reunión se invirtió en el examen del proyecto de amnistía, acordándose que el señor Prieto consuma un turno en contra de la totalidad y que el señor Jiménez Asúa presente un voto particular en contra de dicha totalidad.

También el señor Manso fué designado para presentar otro voto particular en contra de dicha totalidad.

También el señor Manso fué designado para presentar otro voto particular en favor de los presos de tendencia izquierdista, y el señor Prat para presentar otro voto particular excluyendo a los que esgrimieron armas contra el régimen.

La comisión de Presupuestos

También se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Villanueva.

La Comisión había sido convocada para estudiar los presupuestos de la Presidencia y Guerra; pero, a propuesta de los ponentes quedó suspendido este estudio.

Se dictaminó el capítulo de Hacienda, correspondiente a la participación de particulares y Corporaciones en los ingresos públicos, y se estudió un crédito para el pago de los 724 carteros urbanos, ingresados con arreglo a la ley de 2 de febrero.

Se aprobó otro crédito extraordinario para otras obras de restauración del canal del Puerto de Santa María (Cádiz).

La comisión de Justicia y el proyecto de amnistía

Se reunió la Comisión de Justicia para conocer las enmiendas presentadas al proyecto de amnistía.

Durante la reunión triunfó el espíritu derechista.

Una de las enmiendas que se aceptará dispone sean reintegrados por el Estado o por sus actuales propietarios las fincas que fueron incautadas con motivo de los sucesos de agosto.

Otra enmienda establece el derecho a disfrutar haberes, cargos y cesantías a los políticos de la Monarquía, incluso exministros, a quienes la República suprimió ese derecho por medio de leyes o reglamentos especiales. Otra enmienda autoriza a reintegrar en la escala activa a los militares que pasaron a la reserva a consecuencia de disposiciones de la República. Otra reconoce el derecho de los militares condenados en rebeldía a que se les amnistie del delito de abandono de destino.

Con arreglo a esta enmienda el señor Calvo Sotelo podrá reintegrarse al cargo de abogado del Estado, así como a los suyos respectivos aquellos militares que fueron condenados en rebeldía.

En cambio se rechazó una enmienda de la minoría socialista pidiendo la amnistía para los delitos derivados de elecciones, y para cargos en los Juzgados mixtos y Comités paritarios que no hubieran producido daño ni a las personas ni a las cosas.

La Comisión dió por concluso el dictamen a última hora de la tarde.

La Comisión volverá a reunirse hoy, miércoles, para tratar del proyecto de separación de delitos por medio de explosivos y robos a mano armada.

También figura entre las enmiendas ace, tadas una del señor Serrano Jover para que se incluya en la amnistía los delitos que han sido objeto de procedimiento por Juzgados especiales, relativos a funcionarios de las Mancomunidades hidrográficas.

Parece que los diputados socialistas miembros de la Comisión de Justicia han redactado una nueva proposición que permitan llegar a una fórmula de conciliación en el problema de la amnistía.

Desde luego hacen cuestión cierta en la fecha de tope.

las poblaciones en que haya destacamento de la Guardia civil, para que les faciliten los respectivos alcaldes las banderas necesarias.

ANOHE ESTALLARON DOS BOMBAS EN UNA COCHERA DE TRANVIAS

Esta noche han estallado, casi simultáneamente, dos bombas colocadas en la parte trasera de la fábrica de aprestos del señor Ponsá, establecida en la calle de Provençales, detrás de la cochera de tranvías. La explosión ha sido enorme, ocasionando el derribo de cinco metros de pared, la rotura de todos los cristales del inmueble y daños en un laboratorio anexo a la fábrica.

No ha habido desgracias personales.

DOS ROBOS

Un súbito francés se dirigió al Consulado para conferenciar con el cónsul de su país y durante su entrevista dejó el automóvil en la plaza de Cataluña. Cuando volvió al coche se encontró que le habían robado un maletín con joyas y efectos valorados en 50.000 francos.

—Al salir de la Central de Correos un empleado del Banco Anglo-Sudamericano, unos desconocidos le sustrajeron un pliego que contenía 1.500 pesetas.

Según nuestras noticias, la Comisión aceptará la proposición de los socialistas y el proyecto de amnistía se aprobará rápidamente.

LA SITUACION DE ZARAGOZA

El diputado tradicionalista señor Comín se ocupará en la sesión de mañana, miércoles, de la difícil situación de Zaragoza y su provincia.

UN COMENTARIO DEL SR. ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova, comentando en los pasillos el discurso del señor Jiménez Asúa, en defensa de su voto particular, decía:

—No lo entiendo. Sostiene que conspirar para traer la Monarquía es un delito común, mientras que conspirar para traer el comunismo es un delito político.

Esta actitud me recuerda la de aquel alcalde que tenía un hijo mozo y al que preguntaban al incorporarse los mozos al Ejército: ¿Ha cumplido su hijo la edad, señor alcalde? No, contestaba. ¿Y cuándo la cumple? Nunca, mientras yo sea alcalde.

Esta es la misma teoría—agregaba el señor Royo Villanova—que la del señor Jiménez Asúa.

UN PROYECTO DE LEY

El ministro de Trabajo leyó en la sesión de hoy un proyecto de ley para la restricción de estupefacientes.

Se constituye un organismo especial independiente afecto a la Dirección de Sanidad, encargado de ejecutar las obligaciones derivadas de los tratados concertados sobre esta materia.

Su actuación alcanzará a todo el territorio español, colonias y protectorado de Marruecos.

Se crea un Consejo superior que se denominará Consejo Técnico Nacional de la restricción de estupefacientes.

LA PROPUESTA DE LA "CEDA" PARA RESOLVER EL PABO OBRERO

La Comisión de Trabajo designó una ponencia para dictaminar la proposición presentada por la "Ceda" para resolver el paro obrero.

La minoría socialista, a su vez, acordó que se reunieran los señores De los Ríos, Besteiro y Anastasio de Gracia para estudiar aquel proyecto.

Esta tarde estuvieron reunidos durante tres horas, y a la salida el señor Gracia manifestó que el proyecto de las derechas tiene asustados a sus propios autores, por los millones que representa. Veremos si ellos están decididos a probar en el salón de sesiones lo que propone el proyecto.

Los conflictos sociales

Madrid, 10.—Varias horas

Esta mañana, en sesión extraordinaria, se reunió la Patronal metalúrgica y se acordó en votación nominal, por mayoría, rechazar la fórmula del director de Trabajo y aceptar la primitiva fórmula del día 19 de marzo.

Esta tarde se reunió el Comité del Sindicato Metalúrgico "El Esbarte" para deliberar sobre el acuerdo tomado esta mañana por los patronos de rechazar la propuesta del director de Trabajo.

El Sindicato redactó una nota diciendo que los obreros ponían de su parte cuanto han podido para aceptar las sugerencias del Ministerio; pero ante la actitud intransigente de los patronos, ellos siguen manteniendo con todas sus consecuencias la fórmula inicial de esta huelga, o sea que la solución ha de ser a base de que la semana de 44 horas sea concedida para todos los metalúrgicos que integran este Sindicato.

Mañana se reunirá la asamblea general de huelguistas metalúrgicos para adoptar acuerdos.

ZARAGOZA.— Continúa la huelga general en el mismo estado. En la ciudad se acentúa el nerviosismo y se censura la pasividad del Gobierno.

Patronos y obreros mantienen su actitud de intransigencia.

Hoy no se celebraron espectáculos ni aparecieron periódicos, lo que también ocurrirá mañana.

Durante el día de hoy han sido detenidos varios coaccionados.

VALENCIA.— Sigue igual la situación huelguística. Se han recogido varias bombas colocadas en los soportes de las líneas de la Hidroeléctrica.

LOS CINES

Muy graciosa y esencialmente cómica fué la cinta que ayer se pasó por la pantalla del Frontón Logroñés, titulada "Mil marcos por una noche", que, con gran donaire y justesa interpretan Claire Rommer y Truder Berliher, dos artistas singulares del celuloide, que en todas sus producciones se muestran como elementos cómicos de gran categoría.

Hoy, miércoles de moda y en honor de "Miss Rioja 1934", en el Cinema Social se estrenará una producción de la Radio Pictura, que lleva por título "Manchurita", interpretada por Richard Dix, Grill Andrey y Zena Pitta, completándose el programa con una cinta de Charlot que constituye un verdadero éxito de risa.

La presencia de "Miss Rioja" en la función de gala de la sección vermouth, merecerá tal atención de nuestro público que, seguramente, se registrará un lleno total en todas las localidades.

Lo que se dice acerca de la situación creada por el discurso del señor Martínez Barrio en Ayamonte y la actitud de los autonomistas valencianos

Madrid, 10 y 11.—Varias horas

En los mentideros políticos, al conocerse los acuerdos de la asamblea de Valencia, se empezó a hablar de crisis. Al anunciarse la salida del señor Samper, se barajaron combinaciones, asegurándose que no sería sólo el representante de los radicales valencianos el que saldría del Gobierno, sino que su salida sería aprovechada para realizar una reorganización amplia, que alcanzaría a las carteras de Obras Públicas, Agricultura y Trabajo, que comparten el criterio de los autonomistas de Valencia en cuanto a la amnistía y pena de muerte, que son proyectos que el Gobierno, y personalmente el señor Lerroux, quiere a todo trance liquidar en la presente semana.

También se dice que, abierta la brecha de la crisis parcial, se efectuaría un cambio en cuanto a la política centralista del Gobierno, imprimiéndose una tendencia francamente derechista, para lo cual entrarían a poseer las de las carteras elementos que no ofrecerían a los grupos de derechas parlamentarias el mínimo reparo. De todas formas, la impresión dominante es que el partido radical va derechamente a su escisión completa, eliminando cuantos no compartan abiertamente el criterio que sintetiza con su actuación gubernamental el señor Lerroux.

Los comentarios que se hacen alrededor del discurso del señor Martínez Barrio, en Ayamonte, ofrecen una amplia gama de interés informativo. Lo que verdaderamente ha causado extrañeza es que a seguido del discurso del exministro de la Gobernación, los autonomistas valencianos hayan tomado una decisión.

Por esta causa se opina que esa es mucha coincidencia y que bien puede responder ambos actos a una premeditada contabulación de carácter cismático, que provoque la escisión del partido radical, que con la salida del señor Samper, crearía el Gobierno una situación bastante confusa, porque demoraría la aprobación en las Cortes de la ley de amnistía.

Parece, pues, claro, a juicio de los comentaristas que lo que se pretende es que el señor Lerroux, con la salida del señor Samper, plantee la semana parlamentaria, que es el plazo que el Gobierno calcula para la incorporación de dicha ley a las demás vigentes. Si los planes de los autonomistas son estos, probablemente para el 14 de abril no habrá amnistía y pasada esta fecha, se procuraría dar carpetazo al proyecto.

Una relevante personalidad de las derechas, al conocer estos comentarios, manifestó que no pueden responder a la realidad y que de triunfar estos propósitos, las derechas, sin dudar en su actitud, provocarían una amplia discusión política en el Parlamento, derrotando al Gobierno.

Sin embargo aseguraba que esos comentarios no tenían ninguna consistencia y que no creía el que el señor Lerroux se prestara a hacer el juego a los que acababan de dejarlo. Lo más seguro será que la salida del señor Samper—ampli—sea motivo para reorganizar el Gobierno, que buena falta hace, si el jefe de los radicales quiere mantener la unidad de su partido sin autonomistas y sin obstáculos de ninguna clase.

Hemos tratado de conocer el pensamiento de algunos elementos radicales, pero mantienen la más absoluta discreción respecto al discurso del señor Martínez Barrio y las derivaciones que en el partido radical puedan tener los acuerdos de los autonomistas valencianos. Sin embargo, señalan que son casos de gran trascendencia, pero que de ellas sólo puede opinar el señor Lerroux, que es el que tiene la confianza absoluta de la minoría.

El señor Rey Mora, al ser interrogado por los periodistas para que nos expusiera su opinión dijo:

—No pasará nada. Casi ha sido conveniente que los campos se deslinen y que las posturas se aclaren.

—Pero habrá consecuencias?

—Yo opino que sí; pero eso son consecuencias naturales, sin transcendencia en la política española, porque todo estaba y sigue estando previsto. Ahora el partido radical puede seguir los rumbos exactos de una política patriótica, de común acuerdo con la voluntad que marcó el cuerpo electoral en noviembre.

—¿La decisión de Valencia no les ha sorprendido?

—No; la cosa estaba clara y, además de clara, estaba descartada. Se han ido porque tenían que irse, como les ocurrirá a otros elementos.

La reunión de la minoría radical señalada para mañana, tendrá transcendencia política, a juzgar por el aspecto que presenta el panorama político. Los bien orientados, aseguran que, planteada la escisión por los valencianos, el caso de Martínez Barrio se abordará inmediatamente, para poner fin al estado inconcreto del partido radical en cuanto a una orientación fija en la política gubernamental.

El periódico "Luz" dice que sigue circulando el rumor de que, terminadas las fiestas de la República, quedará abierta una crisis parcial en el Gobierno del señor Lerroux, tomando por base la vacante del Ministerio de

Estado, por marchar al Vaticano el señor Pita Romero.

También podía incluirse la vacante de la cartera de Industria, después de lo ocurrido en la asamblea de los autonomistas valencianos, pero supeditándolo todo a la reunión de la asamblea provincial, aplazada hábilmente hasta el mes de mayo.

En virtud de este aplazamiento, el señor Samper podrá continuar en el Ministerio.

Agrega el rumor que el señor Estada pasará a ser ministro de Sanidad, en el supuesto de que dentro de pocos días sea una realidad la creación de ese nuevo Ministerio.

Esto serviría para satisfacer los deseos de algunos radicales aspirantes a ministro desde hace tiempo.

Un personaje del partido radical ha indicado al señor Lerroux el peligro de abrir una crisis parcial, no sea que, como en otra ocasión, se convierta en total; pero parece que el señor Lerroux tiene la seguridad de que las cosas llegarán solamente hasta el límite fijado de antemano.

Sin que tenga relación con la crisis parcial de que se habla, se advierte poca prisa en los ministros radicales en llevar al Parlamento el proyecto restableciendo la pena de muerte.

Como ese proyecto no significa compromiso electoral con las derechas, quizás estimen conveniente aplazar indefinidamente su discusión, dejándolo por ahora a extramuros.

Sobre las versiones publicadas ayer acerca de la asamblea municipal del partido autonomista valenciano fué interrogado hoy el director general de Industria señor Boixareu.

Dijo que el partido autonomista es fundamentalmente de izquierda, siguiendo las doctrinas del finado Blasco Ibáñez.

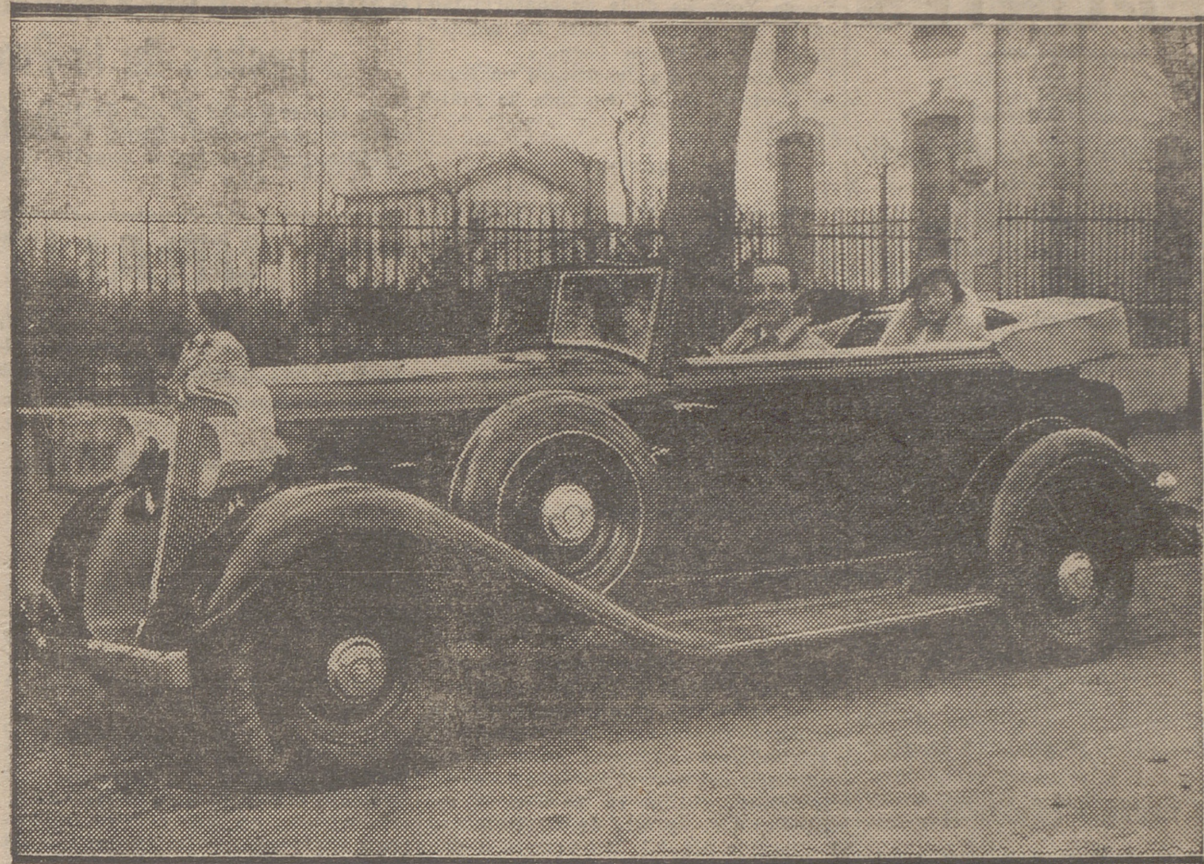
En la Asamblea general hubo una tendencia inflamada de izquierdismo, mantenido por el sector joven del partido.

El señor Samper defendió otra más moderada, justific



LA "SEÑORITA RIOJA" CON ALGUNOS INVITADOS Y VARIOS AVIADORES EN LA ESCALINATA DEL PABELLON DE OFICIALES DEL AERODROMO DE AGONCILLO

Fot. Limorti



LA ENCANTADORA SEÑORITA "MISS RIOJA" OCUPANDO UN SOBERBIO "CHRYSLER", MARCA QUE REPRESENTA EN ESTA REGION NUESTRO QUERIDO AMIGO DON JUAN JOSE LABORDE

Fot. Limorti



"MISS RIOJA" A LA SALIDA DE SU VISITA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION, DON FRANCISCO ZUAZO, QUIEN APARECE EN SEGUNDO TERMINO

Fot. Limorti

La señorita Matilde Benés, "Miss Rioja 1934", continúa siendo objeto de atenciones, agasajos y manifestaciones de simpatía y entusiasmo

La "Señorita Rioja", que en estos días ha de ser objeto de la admiración de los logroñeses, traducida en delicados obsequios, atenciones y agasajos, tuvo ya ayer una jornada muy grata, que se inició con el cumplimiento por su parte de la cortesía debida a las autoridades de la capital.

Al mediodía visitó al señor gobernador civil, que la recibió amabilísimamente y tuvo para ella muy galanas frases de alabanza; al presidente de la Diputación provincial, que asimismo se manifestó en cortesías y deferencias muy propias de la cordialidad de su carácter, y al alcalde de la capital. En el Ayuntamiento, además de la autoridad municipal, recibieron a "Miss Rioja", los concejales señores Cabezón y Royo, que le acompañaban, y cuando la belleza regional pasó del despacho de la Alcaldía al Salón de actos, en donde se había dispuesto el servicio de un lunch, los pasillos estaban ocupados por empleados municipales y en línea preferente las señoritas, que tributaron a "Miss Rioja", cariñosos aplausos y la hicieron objeto de efusivas felicitaciones.

El alcalde tuvo la cortesía de invitar a las señoritas empleadas a que acompañaran a "Miss Rioja" en el salón durante el servicio del lunch.

Rápidamente circuló la noticia de que la belleza de la región se encontraba en la Casa Consistorial, y en poco tiempo se agolpó a la puerta un público nutridísimo que, a voces y con aplausos, solicitó que la "Señorita Rioja" saliera al balcón. En dos ocasiones, durante la media hora que permaneció en el Ayuntamiento, hubo de hacerlo, acompañada del alcalde, y recibió calurosas ovaciones del público.

Cuando terminó su visita, la autoridad municipal, tuvo el rasgo gentil de ofrecerle un lindísimo ramo de mano y un magnífico ramo de flores, que fueron muy agradecidos por nuestra belleza.

Durante la visita coincidió la del comandante militar de la plaza, que saludó a "Miss Rioja" con expresivas palabras en loa de su hermosura.

A la salida del Ayuntamiento, el gentío agolpado junto al coche — un espléndido Chrysler, galantemente cedido por el representante de la marca en la provincia, don Juan José Laborde y que él mismo condujo, así en las visitas de la mañana como en los tránsitos para los actos de tarde y noche — menudeaba las frases de encomio a la "Señorita Rioja", y en el recorrido por las calles de la ciudad fué aplaudida y saludada en voz alta con piropos, siempre entusiastas y a veces graciosos.

A primera hora de la tarde, "Miss Rioja" estuvo en el gabinete fotográfico de nuestro amigo el acreditado artista don Alberto Muro, quien hizo varias placas en distintas poses para el periódico "Ahora", organizador del Concurso Nacional para la designación de "Miss España" y la revista "Estampa", donde se publicarán, como se viene haciendo con las de otras representantes de varias regiones y localidades.

Después, invitada por algunos aviadores, acudió al aeródromo de Agoncillo, donde se dió una fiesta de carácter íntimo, extraordinariamente agradable y en la que la "Señorita Rioja" mereció toda suerte de rendimientos y de honores. Se hizo baile hasta las ocho de la noche, en que se regresó a la ciudad.

A las diez, "Miss Rioja" acudió al estudio de Unión Radio, donde fué recibida por la C. L. A. en pleno a los acordes coreados del pasadoble de "Aires del Ebro" "Dónde vaya una riojana", y despedida con el Himno a Logroño, himno de la Estación y otros compases de la citada revista.

"Miss Rioja" se acercó al micrófono para pronunciar unas palabras de salutación y gratitud, tras las cuales dijo otras de exaltación de la Rioja



En la tarde de ayer, don Fernando Cabañas, sucesor en el negocio, de la acreditada fábrica de pastillas que fundara la Viuda de don Celestino Solano, envió con un alto empleado de la misma a la señorita Matilde Benés, "Miss Rioja 1934", un espléndido ramo de flores y varios estuches de sus finos productos, cuya calidad es tal, que no sólo se gustan en España, sino en el mundo entero. "Miss Rioja", recibió el delicado obsequio con muestras de exquisita simpatía. La fotografía que antecede, recoge el momento de la entrega, que tuvo lugar a las puertas de la casa en que se hospeda.

Fot. Limorti

LA GUARNICION Y LA FIESTA DE LA REPUBLICA

La guarnición de nuestra capital ha confeccionado, para solemnizar el tercer aniversario de la proclamación de la República, el siguiente programa de festejos:

Día 14.—En las primeras horas de la mañana, diana por la música de Infantería y banda de Artillería.

A las 11'30, desfile de la guarnición y gran parada. Después, comida extraordinaria a la tropa.

Tarde. Festejos en el interior de los cuarteles (representaciones teatrales, cohetes, globos, etc.).

Día 15.—Por la mañana, diana.

A las 12. Concierto en el Espolón.

A la una de la tarde, quema de una traca, que, partiendo del Ayuntamiento, seguirá por las calles de la República y Sagasta, dando una vuelta por el paseo del Espolón.

Por la tarde, aceptando la invitación hecha por el empresa de la Plaza de Toros, asistirá todo el personal de tropa que lo desee, a la novillada.

Día 16.—Por la mañana, diana.

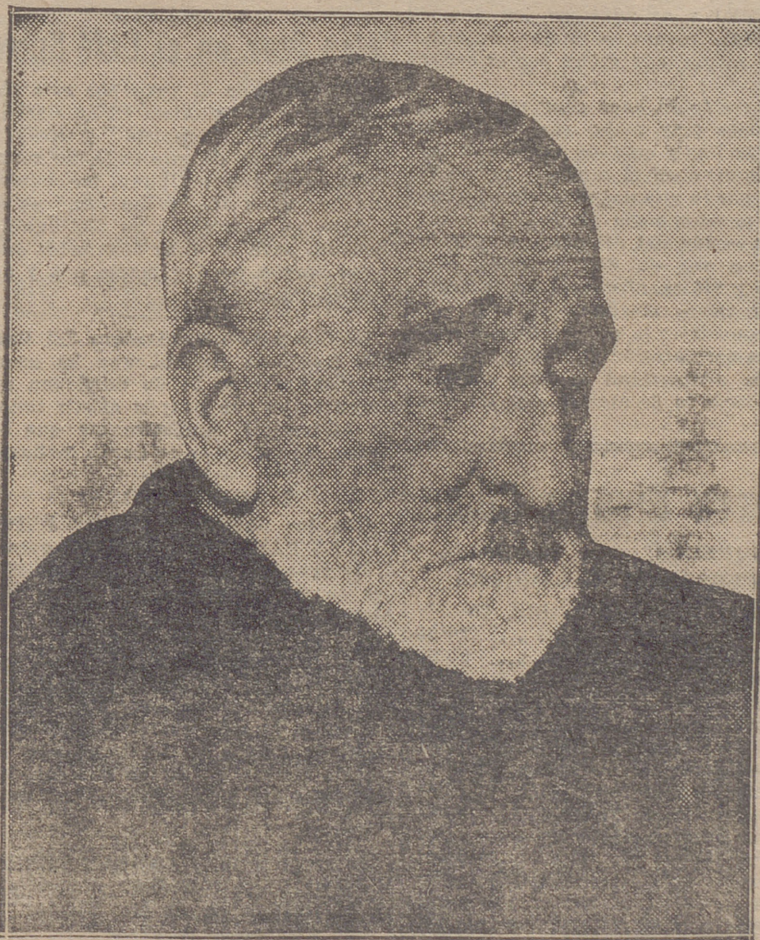
Por la tarde, sesión de cine y variedades en el Olimpia, a la que podrá asistir todo el personal de la guarnición.

Noche. Gran baile en Beti Jai, organizado para el Cuerpo de Suboficiales, Sargentos, auxiliares subalternos y sus familias. Comida a la oficialidad.

Los organizadores, con el fin de que, en estos días, se mejore la comida a los pobres de la ciudad, enviarán a la Cocina Económica 150 pesetas.



El coronel don Fernando Capaz, comandante militar interino de las posesiones de Ifni



El ilustre barcelonés don Manuel Bartolomé Cossío, primer español a quien le ha sido otorgado el preeminente título de Ciudadano de Honor de la República

y especialmente de la señorita Benés, el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Melguizo. "Miss Rioja" fué obsequiada con delicadeza por el representante de la estación y por la C. L. A.

Hoy, la "Señorita Rioja", a la hora de la merienda, acudirá a un elegante establecimiento público de esta ciudad, donde será obsequiada; se trasladará después al Cinema Social para presenciar la función de cine, y por la noche acudirá al baile que, organizado en su honor por el Gran Casino, comenzará a las diez y media, al que han sido invitadas todas las autoridades y que, sin duda alguna, tendrá toda la concurrencia y brillantez que puede esperarse de la presencia en él de la "Señorita Rioja".

Al reseñar la fiesta en el Beti Jai incurrimos en dos omisiones lamentables. Fué una la de no registrar que la banda que se impuso a la señorita Benés había sido primorosamente pintada por el notable artista local Joaquín López Reina, de quien no es preciso formular alabanzas porque en distintas ocasiones ha dado a conocer obras pictóricas de excelente composición y factura, revelándose como extraordinario dibujante y colorista.

Otra que también subanamos consistió en dejar incompleta nuestra información sobre las orquestinas que amenizaron el baile, pues si bien es cierto que las integraban profesores de la Sociedad de Conciertos, también lo es que formaba parte de ellas otras de la Sociedad de músicos, así como que una y otra fueron dirigidas por los hermanos Blasco, que tienen consiguiente para sí y para los músicos

que forman sus orquestinas una excelente reputación artística.

Como quedaron tres regalos sin entregar, advertimos que los poseedores de los números a que correspondieron pueden recogerlos en la Redacción de LA RIOJA, de cuatro a seis de la tarde.



Don Juan Francisco Cárdenas, nuevo embajador de España en París

DEPORTES

FUTBOL

CALENDARIO DEL CAMPEONATO INFANTIL

Ha quedado definitivamente ultimado el campeonato infantil que organiza el Logroño F. C., cuyo calendario es como sigue:

Día 14 de abril.—Mundial-Peña Sport.

Día 15.—Athletic-Beneficencia y Celta-Amaika.

Día 22.—Athletic-Peña Sport; Beneficencia-Celta y Mundial-Amaika.

Día 29.—Mundial-Celta; Beneficencia-Peña Sport y Amaika-Athletic.

Día 6 de mayo.—Mundial-Athletic; Beneficencia-Amaika y Peña Sport-Celta.

Día 13.—Celta-Athletic; Mundial-Beneficencia y Peña Sport-Amaika.

La segunda vuelta será con el mismo orden y en los campos correspondientes a los equipos citados en segundo lugar si los designan.

Veremos si el entusiasmo de los pequeños corre parejas con la seriedad.

RETOS Y PARTIDOS

La Selección Riojana, que el domingo no se desplazó a Haro por causa del mal tiempo, lo hará el sábado día 14, a la una y media de la tarde, saliendo del Café Oriental con la alineación siguiente: Aparicio; Boni, Bellido; Cabeza, X. Pichi; Benjamín, Nestares, Juanín, Mingo y Luis.

Se ruega al Círculo F. C. que conteste por este periódico si está conforme con la fecha indicada.

El Beneficencia Escolar reta al Rey Pastor para jugar el sábado, 14 de abril, a las diez en punto, en el campo del primero, alineando a José; Pacho, Orsi; José, Isaac, Quique; Ángel, Fermín, Ricardo, Pedro y Joaquín Suplentes, Gregorio, Avelino, Elías y Rufo.

De no aceptar, reta al Libertad F. C. en las mismas condiciones.

El Unión F. C., que va a jugar el sábado contra el Monte F. C., en la Pradera, se alineará así: Santiago (S); Ricardo (N); José, Armando, Pedro, Pedro (R); Teófilo, Antonio, Jesús, Joaquín y Manolo. Suplente, Ignacio.

CICLISMO

EL TIEMPO MALOGRA LA PRIMERA JORNADA

La inauguración de la temporada ciclista que el Logroño F. C. la había fijado para el pasado domingo ha sufrido el primer aplazamiento a causa de la lluvia y en consecuencia habrá de verificarse el próximo día 22. En este día se iniciará la puntuación para el "Primer Trofeo de la Medalla".

Esta entidad está preparando una gran carrera cuyo recorrido no se ha hecho nunca en Logroño y según se nos afirma, el kilometraje y los premios han de proporcionar una favorable acogida de los "routiers".

El reglamento y fecha se irán dando a conocer oportunamente.

UNA VUELTA POR EL PAIS VASCO

En estos últimos días, dos valientes ciclistas, aficionados al Club Ciclista Logroñés, han sido protagonistas de una de esas excursiones que siempre se recuerdan. David Goltia y Aureo García tuvieron la humorada de montar en su caballo de hierro a las tres y media de la tarde y dale que dale al pedal, a dormir a Bilbao; al siguiente día vuelta al pedaleo, y a San Sebastián se ha dicho, pero sin duda en el trayecto habían agotado las existencias monetarias y mal lo hubieran pasado de no dar con nuestros paisanos "Barba" y "Pancho", que los hicieron sus huéspedes, atención a la que les han quedado reconocimientos y así nos ruegan lo expresen en nuestras columnas. Pasada la noche, emprendieron su marcha hasta Pamplona y tras una comida adecuada, corrieron adelante a Logroño, donde fueron recibidos por sus compañeros de Sociedad con las mayores honras.

El Club Ciclista se propone premiar su hazaña con sendas medallas.

BOXEO

SOBRE LA PROXIMA VELADA

"Logroño Ring" continúa sus trabajos de organización para la velada de ocho combates entre "amateurs", que se disputarán la Copa Rioja, más otros dos entre profesionales que seguramente atraerán la atención de los aficionados al boxeo.

Para los primeros combates se ha formado la lista que, aunque incompleta, cuenta ya con elementos que darán a la velada el colorido y sabor local que tanto agrada a la juventud. Figuran inscriptos los siguientes: Goyito, Arenzana, Bautista, Aspiroz, Ulecia, Terrible, Garrobo, Benito, Espinosa, Ulecia, Vallejo, Rada, Zigorrra y Frutos.

En los combates de profesionales, las gestiones se encaminan a enfrentar a los paisanos Petit y Tré, que por sus brillantes peleas recientemente celebradas han sido elevados de categoría por la Federación, con púgiles de Bilbao y Levanie, cuyo contrato se hará en breve.

EL CAMPEONATO DEL MUNDO

Se ha llegado a un acuerdo para el combate en que se pondrá en juego el campeonato mundial de todas las categorías.

La Comisión atlética del Estado de Nueva York ha dado su conformidad oficial al encuentro entre los púgiles Max Baer y Primo Carnera.

El encuentro se verificará en Nueva York el día 14 del mes de junio próximo.

RETOS

Viteri, de La Puebla de la Barca, reta a Fernández, de Logroño, para pelear en la velada que organiza "Logroño Ring". Se ruega contestación.

Martínez, de Haro, reta al campeón de Valladolid, Fernández, para un combate a seis rounds de tres minutos, que habrá de celebrarse en Haro. Se ruega conteste por esta sección.

LACUESTA

DEL MAGISTERIO

CIRCULAR DE LA INSPECCION.

—El Excmo. señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como el señor director general de Primera Enseñanza, han formulado instrucciones concretas para la celebración del tercer aniversario de la República, el día 14 de abril y señalado en el decreto de 23 de marzo y Circular del 27, las normas a que deben sujetarse los señores maestros para exaltar ante sus alumnos los valores de la Patria en una fiesta de carácter cívico.

Esta última Circular encomienda a la Inspección la mayor publicidad de su contenido y la de esta provincia, cumpliendo gustosamente tal obligación, se dirige al personal docente indicando al mismo tiempo su opinión sobre la tonalidad adecuada a los actos que se organicen. Hay que buscar, con serenidad y altura moral, la manera de polarizar los sentimientos ciudadanos en torno a una trilogía tan fecunda como la Historia, la Lengua y la Música.

La Historia de nuestra España, que tiene tanta ejemplaridad y muestra los ricos matices psicológicos y las virtudes fundamentales de una raza acostumbrada a enfrentarse con la adversidad y domarla en beneficio de la civilización; la Lengua impercedera que ha dado medios de expresión a tantos pueblos y llenado con la armonía de sus obras maestras las antologías literarias; y nuestra Música, dulce o vibrante, llena de suaves melodías o de viriles acentos, donde canta la eterna esperanza del mejoramiento espiritual.

A base de estos temas que proyectan el pasado y auguran el porvenir, debe hablarse a los niños en la fecha luminosa del 14 de abril para que conozcan la riqueza ya creada y aspiren a engrandecerla por las eternas rutas de libertad y progreso.

Pero no sólo han de limitar su actuación los señores maestros a convivir durante unas horas con los alumnos que los conocen, en el ambiente cordial de la escuela; es necesario aprovechar la ocasión (como así está ordenado), para abrir sus puertas a los padres de tales alumnos e invitar a las autoridades locales, si la organización no se hubiera hecho conjuntamente, a que participen en la labor educadora, toda entusiasmo y optimismo, que realiza el Magisterio.

Ello servirá para desvanecer prejuicios, ahuyentar recelos infundados y agrupar con el común denominador de amor a España y amor al Niño, a todos aquellos hombres de buena voluntad que deben unirse a nuestro trabajo como nosotros estamos unidos a sus aspiraciones justas y a sus inquietudes nobles.

Que el "centro de interés" obligatorio sea en las escuelas de la Rioja un crisol donde se depure el materialismo exclusivista y se inicie una corriente de solidaridad y responsabilidad que nos permita cooperar en los más altos designios.

Logroño, 9 de abril de 1934.—El inspector jefe, Rodolfo J. Zuazo.—El secretario accidental, Anselmo Rodríguez.

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

—Por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza han sido nombrados maestros interinos: don Julián Miguel Uriel, cursillista de 1931, de Zaragoza, para Manzanares de Rioja, mixta, y doña Victoria Lereña Larrea, cursillista de 1933, núm. 2, de la lista de su grupo.

VACANTES. — Se hallan vacantes para proveer interinamente las escuelas siguientes: Hormilla, niñas; Murillo de Río Leza, niñas, núm. 2; Navarrete, niñas, núm. 2 y núm. 3; Grávalos y Angucinas, niñas; Logroño, sección graduada, y Aguilar de Río Alhama, párvulos.

En el término de cuatro días pueden solicitarlas por medio de oficio dirigido al señor presidente de este Consejo Provincial. Las aspirantes que figuran en las listas, por el orden en que las prefieren, pudiendo acudir solamente las que ocupan núm. 4 de cursillistas de 1931, señora Negueruela; números 3, señora Fernández; 4, señora Quintana; 5, señora Rico; 6, señora Pascual; núm. 7, señora Adán; núm. 8, señora Jover, y 9, señora Viguri, de la lista de cursillistas de 1933.

Se advierte a las interesadas que las que no hayan presentado el oficio correspondiente a las 13 del día 16 del actual, en la Secretaría de este Consejo, les será adjudicada la vacante no elegida por las demás solicitantes.

AVISO.—Tan pronto como obren en este Consejo Provincial los folletos conmemorativos del aniversario de la proclamación de la República, serán mandados a los alcaldes de la provincia, para que sean distribuidos entre los niños y niñas de las escuelas nacionales.

Asociación de Empleados de Oficinas y Despachos de la Provincia de Logroño

Se convoca para el día de HOY, y hora de SIETE Y CUARTO, en primera convocatoria y SIETE Y MEDIA, en segunda, a Junta general extraordinaria, para tratar asuntos de interés.

LA DIRECTIVA

URALITA S. A.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela el traslado de sus oficinas y almacén en Logroño, a la CALLE DE SALMERON, NUM. 1, (antes Juan Ramos). Teléfono 1653

Rioja Alavesa

LAGUARDIA, 10.

Nos ha sorprendido al igual que a un crecido número de vecinos, la determinación tomada por la minoría tradicionalista de este Ayuntamiento, de no acoger con la atención debida la oferta que por mediación de los gestores de la Diputación señores Dorao y Arbutu, nos había hecho el señor Director General de Prisiones, que consistía (como ya habían visto nuestros lectores en esta y otras periódicos), en la instalación de una Granja Reformativa para la aplicación de la ley de Vagos, en esta villa. En la sesión que este Ayuntamiento celebró el día 30 del mes pasado, el concejal señor Arbutu presentó la oferta y el presidente la puso a discusión a lo que que la minoría tradicionalista, que constituyen la mayoría del Ayuntamiento, sin querer molestarse en ver el pro y el contra de la cuestión y como obediendo a una idea fijada ya de antemano, se negaron rotundamente a facilitar terreno y agua que tanto nos sobra y que es lo único que nos pedían. Los concejales señores Arteta, Irujo y Puellas, que forman la minoría republicana se extienden en consideraciones haciéndoles ver los grandes beneficios que la obra reportaría al pueblo, pero ellos se niegan a comprenderlos a pesar de ser tan claros, pues se trata de un edificio que costaría unos tres millones de pesetas por lo que podía asegurarse el jornal del obrero un par de años; los arrastres y demás industrias prosperarían, pues dichos tres millones, en su mayoría habían de quedarse en el pueblo.

Después de hecho el edificio harían falta de cuarenta a cincuenta empleados que serían otros cuarenta o cincuenta familias que venían a engrosar el censo de población de esta villa y que por lo tanto también a dejar sus sueldos en las tiendas y demás industrias de Laguardia, más si en el reformatorio hubiera docientos incluidos éstos tienen que comer y como es natural dicho consumo también se iría en el pueblo. Total que queda demostrado que naturalmente hablando la industria de Laguardia se doblaba, y en cuanto a la moralidad ¿puede haber nada más moral que un centro, cuyo único objeto es el enseñar a trabajar y procurar la necesaria cultura para que dicho trabajador sepa alternar honradamente entre sus semejantes? El concejal señor Irujo hace constar que vota por que se den todas las facilidades con arreglo a las peticiones que se hacen para la realización de la obra y se conceda un voto de gracias al presidente de la Diputación, señor Dorao y al gestor, señor Arbutu por la gestión realizada por ambos para la consecución para Laguardia de dicho reformatorio, que tantos beneficios puede reportar.

El señor Landaluze dice que con esta inhumana instalación.

Le contesta el señor Irujo que la moralidad de dicho reformatorio la ve clarísima por cuanto no tiene otro objeto que el de enseñar a trabajar y a ser honrado.

El señor Arbutu dice que significa un beneficio para el pueblo la instalación de dicho edificio, en Laguardia y especialmente para la clase obrera y que le extraña mucho el modo de pensar de la minoría tradicionalista.

El señor San Pedro lo considera perjudicial y se adhieren los demás concejales, menos el señor Puellas, que se asocia a lo dicho por el señor Irujo.

El presidente hace constar, que es una gente muy mala, que es de lo peor que hay y en todo caso se facilita terreno en el monte y no en el prado, por lo que por mayoría se acordó no aceptar dicha oferta.

A la sesión del día siete, el pueblo asistió a ver en que quedaba este asunto y vio en efecto, cómo se echaba por tierra mediante el voto de unos concejales lo que probablemente pudiera ser cuestión de vida o muerte para la prosperidad de este pueblo, tan necesitado de alguna cosa de esas

que le ayude, pues solamente con su producción se ve mal para su subsistencia y naturalmente, hubo alguno del público que no pudo contenerse sin exteriorizar su protesta y la hizo, por lo que el señor alcalde, vara en mano, quiso echar al público del salón no pudiéndolo conseguir, levantando la sesión entre protestas y estentóneos vivas a la República, que eran contestados unánimemente.

Por esta razón reina efervescencia, pues el pueblo se pregunta si hay de hecho a que por cuatro señores no quieran que se realice una obra que serviría para doblar la industria y población de Laguardia, ésta no se ha? ¿No es el pueblo soberano? pues que se someta a plebiscito, y así se verá si se quiere hacer o no.

El corresponsal.

Avisos y Noticias

En el barrio de Varea, donde residía, dejó ayer de existir el propietario don Angel Bretón Rojo, que contaba 47 años de edad y era sinceramente apreciado por todo el vecindario. Su fallecimiento ha sido sentidísimo.

A su apenada esposa doña Victoria Hernández Tozas, hijos y demás familia, y de una manera especial a su hijo político y alcalde del barrio, don Fidel Garrido, los hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

Athletic - Madrid

Magnifico autocar a Bilbao

PRECIO: IDA Y VUELTA

12'50 ptas.

Inscribirse: "Hogar Vasco". Haciéndolo antes del viernes, se reservan localidades.

Salto del Cortijo, S. A.

Pone en conocimiento de los abonados, que hoy día 11, suspenderá el servicio de doce y media a una, para arreglo de sus líneas.

¿Un retal para hacer un colchón?

en La Casa de los Retales

Gallarta, 14, 2.º (Casa Redón)

Especialista en

Garganta, nariz y oídos. Consulta de

11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucua Apartado, núm. 44

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

En Aldeanueva de Ebro ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Felisa Ruiz Miranda, esposa del oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares don Ignacio Librada Rubio, destinado en la Caja de Recruta de esta capital.

Con tan fausto acontecimiento felicitamos al padre, nuestro particular amigo, y a los abuelos y tíos del nacido, todos muy conocidos en la Rioja Baja.

A las cuatro y media de la mañana de ayer, el jefe de serenitas, don Ramos Ulecia, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Telesforo Antónanzas Ruiz, de 29 años, tejero, de Calahorra, el que fué detenido por el sereno Agustín Benito en la calle de Mercaderes, ocupándole un saco con ocho docenas de alcahofas que había sustraído en las fincas de don José María Trevijano y de don Juan San Juan.

Este individuo declaró trabajar en la tejería de este último, carretera de Burgos, donde radican las fincas de ambos.

ATENCION

Gran liquidación de objetos de confitería; vendo: 3 bombos, máquina plástica con ocho juegos de moldes, refinadora, 2 mesas calentadoras, ventilador, ocho m. de transmisión, vitrina, máquina de sierra, 2 piedras de enfriar pasta, esencias, colores, peroles, estuches de pastillas mariposas y otros varios.

Carretillo de mano, plataforma y tartana y otros varios objetos. Informes, Norte, 8, 1.º. Teléfono, 1847. Gabino Sáinz.

¿Un retal para vestido en lana, seda o algodón?

en La Casa de los Retales

Gallarta, 14, 2.º (Casa Redón)

SE ABRIENDA TIENDA en la Plaza de la Constitución núm. 6. Razón, Cervantes, 1, 3.º derecha.

LAS MEJORES CLASES de MEDIAS DE SEDA, HILO, SPORT, CORBATAS, CALCETINES, FAJAS y LANAS

Los encontrará usted, a precios más baratos que nadie, en CASA

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarta, 17.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

MUEBLES

BARATOS

ANTA

Portales, 46

Por doña Josefa Menauh Traspaderne, vecina de Navarrete, representada en el Juzgado de Instrucción de Laguardia por el procurador habilitado don Manuel Huidobro Orive y en Vitoria por don Jaime de Elchevarria, y defendida por los letrados don Antonio Urarte y don Guillermo Ello, fué interpuesta la oportuna demanda contra su marido, vecino de Elciego, don Domingo Blanco Martínez, dictada sentencia por la Audiencia Provincial de Vitoria, ésta decreta el divorcio de referidos cónyuges, y por tanto queda civilmente disuelto dicho matrimonio.

Cafés Torrefactos

EL BRASILEÑO

República, 9

Asociación de antiguos

alumnos del Colegio

"San José"

El sábado, día 14 se verificará la excursión a Irujo y Estella organizada por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio "San José". Los socios que deseen asistir, pueden recoger el asiento del coche, previo abono de tres pesetas, en los comercios de tejidos de don Luis Larrea y don Telesforo Barbi y en la zapatería de don Jacinto García. Salida a las ocho menos cuarto de la mañana, de la puerta del citado colegio. Para detalles, las instrucciones repartidas.

AVISO

Desde esta fecha pueden cangearse los tapones de la cerveza El Águila y las gaseosas y Orange MONTES para tener opción a la magnífica BICICLETA que regala.

VARA DE REY, 22. FABRICA

BICICLETA, seminueva, se vende muy barata. Portales, 96, planta baja

¿Un retal para traje de caballero?

en La Casa de los Retales

Gallarta, 14, 2.º (Casa Redón)

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

NEUMOTORAX. — RAYOS X.

Muro de la Mata, 8, 3.º.

Teléfono, 1985

Gobierno de la Provincia

El gobernador civil nos ha manifestado lo siguiente: Mi reciente viaje a Madrid ha sido exclusivamente motivado por la necesidad de ocuparme de gestionar numerosos asuntos de interés para esta provincia, siendo el principal de ellos, atender por todos los medios posibles a la atenuación de la crisis obrera que en la capital y en muchos pueblos de la provincia subsiste, acrecentada de algún tiempo a esta parte. Para hacer frente a este grave problema vengo, desde que como este Gobierno civil, interesando constantemente al Gobierno y de modo especial del ministro de Obras Públicas, la aprobación y ejecución de cuantos proyectos y estudios realiza con plausible celo, que nunca será bastante agradecido, la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, y ahora, he tenido la suerte de ver cómo durante mi estancia en la capital de la República era aprobado el plan de reparación de carreteras, en el que se incluyen varias de esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 330.000 pesetas.

Quiero salir al paso, antes de seguir, a una malevolencia que parece haber surgido en un diario local, respecto a la atribución del éxito que supone tal concesión para Logroño. Naturalmente que este éxito, si así puede llamarse, no se debe ni podrá deberse nunca a gestiones que hiciera el gobernador ni nadie, sino exclusivamente al Gobierno de la República, que es quien, en definitiva, acuerda la ejecución de unas obras cuya necesidad y justicia reconoce y si algo encomiable hay en ello al Gobierno tan sólo pertenece y a los técnicos de la Jefatura de Obras Públicas que con su diligencia, bien probada, llevan a efecto, sin descanso, el estudio y propuesta de creación y reparación de nuestra red de carreteras y caminos.

El gobernador no tiene afortunadamente, necesidad de cultivar clientela personal ni política alguna en la provincia en que ejerce sus funciones y por esto, lo único a que se atiene es a ser un colaborador lo más eficaz posible en la obra general del Gobierno que representa y no puede, por tanto, atribuirse el éxito de gestión alguna, pues cuando al fin se logra, es sencillamente, por la estimación que de ella haya hecho el Gobierno, por lo cual, en definitiva, siempre será a éste a quien se le deba.

Decir como por lo visto dice el periódico aludido, que la concesión de aquella cantidad para las carreteras es un logro sin que nadie hiciera nada y sólo porque tenía "que venir", es algo tan peregrino que no merece la pena de refutarlo. Si en el Poder no estuviera un Gobierno con la sensatez y patriótica disposición que tiene el que hay, ya se vería si las obras se emprendían por sí sólo sin que nadie hiciera nada por ellas.

En las obras de reparación, cuya orden ejecutiva acaba de firmarse no han podido ser incluidas, por limitación del crédito correspondiente, algunas de gran importancia que la Jefatura de Obras Públicas de Logroño proyectó y solicitó oportunamente, entre ellas una de reparación de los kilómetros uno al seis de la carretera de Briones a la de Ollauri a Najera, que merece una especial consideración por afectar a pueblos que atraviesan una situación tan precaria actualmente, a consecuencia de los sucesos revolucionarios, como son Briones y San Vicente de la Sonsierra, y mi mayor afán ha sido conseguir que sea realizada esta obra, cuyo presupuesto, asciende a unas cincuenta mil pesetas, habiéndome prometido los señores Guerra del Río y Alvarez Valdés (don Lino), ministro de Obras Públicas y Director General de Caminos, respectivamente, procurar por todos los medios posibles que sea realizada en muy breve plazo y yo así lo espero.

Otro asunto de capital importancia es el del aumento de la subvención que el Estado concede para reparación de caminos vecinales a la Diputación de Logroño, acerca de la cual el presidente de ésta, don Francisco Zuazo, se ha dirigido a los señores Lerroux, Guerra del Río, Salazar Alonso y Marañón en términos de gran interés.

El ministro de Obras Públicas y director general de Caminos a quienes hablé de este asunto también, me han expuesto su favorable disposición, por lo que espero que pronto se realice.

ro tropiezan con el inconveniente de que habiéndose establecido una proporción entre la cantidad asignada a cada provincia y el número de kilómetros que cada Diputación tiene a su cargo, tendría que acudir a la concesión de un crédito extraordinario para ampliar la cifra de la de Logroño, cosa no muy fácil, pero que no debe desesperarse de conseguir, visto el interés con que el Gobierno ha acogido esta petición, haciéndose cargo de que la motivan circunstancias realmente excepcionales.

En el Ministerio de Instrucción Pública me he interesado por la concesión del material de enseñanza para los nuevos grupos escolares recientemente construidos en Haro y creo poder afirmar que muy pronto también será remitido dicho material y podrá ser inaugurado con él el nuevo edificio que honra a la ciudad riojana.

La Dirección General de Primera Enseñanza, me ha prometido, asimismo, conceder inmediatamente algunas subvenciones que le solicité para las Cantinas Escolares de Briones y Calarreja, así como para otras que van a establecerse en los barrios de Varea y El Cortijo, de esta capital.

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, me ha manifestado su resolución de proceder sin más tardanza a las obras de ampliación del Cuartel de Artillería, de esta capital, que por razones especiales reclaman ser acometidas rápidamente.

Por otra parte, he conferenciado con el ministro y subsecretario de Gobernación y Director general de Seguridad de diversos asuntos relacionados con el orden público. La plantilla de Vigilancia de esta provincia ha sido aumentada ya, en un inspector y cinco agentes y a la de las fuerzas de Asalto ha sido también aumentada en treinta guardias más, habiéndose destinado también a ella un nuevo oficial del Cuerpo.

Al señor ministro de Agricultura hice exposición de lo ocurrido en el pueblo de Cuzcurrita, donde un corrimiento de tierras ha destruido más de doscientas bodegas, construidas en la ladera de un monte, ocasionando con ello una pérdida cuantiosa para los vecinos de aquel pueblo y creando al propio tiempo un grave problema para la próxima cosecha, por no tener sitio donde poder recoger y guardar el vino de la misma. El señor don del Río me hizo ver la imposibilidad en que se hallaba el Ministerio de su cargo de conceder subvenciones para remediar aquel mal, por no existir consignación oportuna en el Presupuesto y me indicó la conveniencia de que me entrevistara con el jefe del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, señor Ballester, por si pudiera hallarse una solución en un préstamo que dicho organismo concediera al Ayuntamiento de Cuzcurrita.

Puesto al habla con el señor Ballester, me manifestó que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola no podía conceder préstamos a los Ayuntamientos sino exclusivamente a Sindicatos de Labradores y que estos préstamos son hechos a muy corto plazo (un año o poco más de un año), por lo cual no era que a ellos pudiera con venir acogerse al pueblo de Cuzcurrita; pero me hizo la indicación de que tal vez el Ayuntamiento de dicho pueblo pudiera hallar la solución a su problema, acudiendo al Instituto Nacional de Previsión en solicitud de un préstamo a largo plazo y con la garantía municipal consiguiente para obtener la cantidad que se precisa para la construcción de unas nuevas bodegas. Claro es que lo mejor sería instar la concesión de un crédito especial que el Gobierno concediera, no como anticipo, sino como subvención por calamidad pública, pero esto es de más difícil consecución ya que precisa acuerdo del Consejo de ministros y seguir la tramitación necesaria en el Consejo de Estado igualmente.

De otros diversos asuntos, tales como el de la Estación Pecuaria en Logroño, el apeadero de El Cortijo, las excavaciones de Cervera y Varea, la escuela de Trabajo de Haro y la ampliación de la red telefónica de esta provincia, de que también me he ocupado, ire dando cuenta en días sucesivos para no alargar más estas manifestaciones.

Con referencia al mitin tradicionalista celebrado el domingo último, nos dijo el señor gobernador que celebraba que el acto hubiera transcurrido de completo orden, no registrándose otro incidente que el de un interruptor que profirió algunas palabras contra los oradores y que fue golpeado por dos individuos tradicionalistas. Los tres individuos, el interruptor y sus agresores, fueron detenidos por la fuerza pública y conducidos a la Comisaría donde permanecieron varias horas, habiendo sido detenido también un vecino de Viana que había venido al acto y al que se le ocupó una porra de hierro. Fue multado por la autoridad.

Por último nos manifesté que por la Guardia civil de la provincia han sido recogidas durante los registros practicados estos días en diversas localidades, docientos cincuenta escopetas, 65 pistolas, 26 revólveres, cinco cuchillos, dos puñales un fusil remington, 13 carabinas cuatro trabucos, dos bayonetas antiguas, un estoque y dos rifles; habiendo sido detenidas trece personas.

GRAN CASINO

Gran baile extraordinario en honor de
"MISS RIOJA 1934"
HOY, MIERCOLES, A LAS DIEZ DE LA NOCHE
Quedan invitados los señores socios y sus familias

La ley sobre los haberes del Clero que apareció en la "Gaceta" de ayer

Madrid, 10.—7 tarde.

La "Gaceta" de hoy, martes, publica la siguiente ley:

Artículo único. Los individuos del Clero que se hallaban en posesión legal de su cargo el 11 de diciembre de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el primero de enero de 1934, en concepto de haber pasivo individual y vitalicio, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el Presupuesto que regía en 1931, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Se exceptúan de los beneficios de esta ley los que tenían asignada dotación superior a 7.000 pesetas.

Segunda. Se señala como cantidad anual para esta finalidad la de pesetas 16.500.000, y si fuera insuficiente para abonar los dos tercios a aquellos a quienes se concede este haber pasivo, éstos sólo percibirán el tanto por ciento posible de su antigua dotación, habida cuenta del número de participantes. Se tomará como base de cálculo para fijar la asignación pasivo que haya de corresponder proporcionalmente a cada clérigo a quien se concede este derecho, las tres cuartas partes del sueldo que percibiera en 1931, cuando ese sueldo excediera de 2.000 pesetas y la totalidad de la asignación cuando fuera inferior a dicha cantidad. Los haberes los percibirán directamente las Delegaciones de Hacienda, pudiendo los interesados nombrar los habilitados que crean conveniente.

Tercera. Para distribuir la cantidad señalada entre los participantes, se hará una primera asignación proporcional con arreglo al cómputo regulador señalado en la base segunda, y a los efectos del acrecimiento del haber respectivo a cada pensionista, se dispondrá un escalafón por orden riguroso de sueldos de menor a mayor de todos aquellos a quienes atañe esta ley, en el que se hará constar lo que perciban por la primera distribución y lo que les haya de corresponder singularmente y en definitiva como importe de los dos tercios del sueldo antiguo.

Al ocurrir las vacantes, por fallecimiento, el importe de las asignaciones que representen se destinará a completar a los pensionistas sus haberes por riguroso orden de dicho Escalafón hasta la suma total de los dos tercios que han de disfrutar, no poseedores de un participio a otro, en esta redistribución, hasta que el precedente perciba dichos dos tercios completos, a cuyo efecto dentro de cada sueldo serán preferidos los de mayor a menor edad.

Cuarta. Cuando todos los pensionistas hayan obtenido, por disminución de su número los dos tercios de su antigua dotación, comenzará a disminuirse la cantidad señalada hasta extinguirse totalmente.

Quinta. El crédito anual de pesetas 16.500.000 para el pago de estas asignaciones se habilitará figurando en el Presupuesto del Estado para 1934 la consignación correspondiente en obligaciones generales. Sección cuarta. Clases pasivas, artículo 10, bajo el epígrafe "Haberes pasivos del Clero a extinguir", y tramitándose por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde el primero de enero del corriente año hasta la vigencia del aludido Presupuesto, debiendo los Ministerios de Justicia y Hacienda dictar las disposiciones reglamentarias conducentes a la ejecución de esta ley.

Sexta. Se faculta al Ministerio de Justicia para que pueda concertar, si así lo estimare procedente, el pago de las obligaciones a que esta ley se refiere con cualquier institución española de previsión o seguro, siempre que en ello exista ventaja para el Tesoro.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa. De 13'30 a 14'30. Música de baile, canciones modernas, recitados, cuentos, cierre.

Noche. De 21'30 a 23. Charla para las señoras, por el doctor Cospedal. Concierto: "La boda de Figaro" ópera, Mozart. "El carnaval de Venecia", Bricevaldi. "El Ruiseñor", Donizetti. "Momento musical", Schubert. "Oratorio de Navidad", Bach. "Moldova", Smetana. "Danza eslava", Dvorak. Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se emite de 8 a 9 de la mañana, a las 3'40 de la tarde y a las 7'30, 10 y 11'45 de la noche.

De 1 a 4, música variada, actuación del sexteto y diez minutos antes de terminar la emisión "Charla cinematográfica". A las 5, música ligera. A las 6, "Efemérides del día"; recital de canto; recital de piano; concierto coral. A las 7'30, concierto por el sexteto. A las 8'15, intervención de Ra-

món Gómez de la Serna. A las 8'50, nota deportiva; noticiario taurino. A las 9, "Recuerdos de mi vida de autor", por Antonio Paso; encuesta por Carlos Prímels; recital de canto por Margarita Cueto. A las 10, teatro radiofónico; reposición de la humorada radiofónica en un acto, de C. Caballero y A. Martín Becerra, "Piruetas", interpretada por los artistas de Unión Radio; recital de canto por José Angerri (barítono). A las 11'15, teatro radiofónico, primera radiación en España de la zarzuela sin música en un acto, original de Sergio Ivanvich, precedida de una representación, "¡Ay madre, que se van los quintos!", interpretada por artistas de Unión Radio.

CARTA ABIERTA

PEPE EIZAGA RENUNCIA A TODO AGASAJOS

Logroño, 10 de abril de 1934. Señor director de LA RIOJA.

Mi querido amigo: Por una noticia publicada en el número de ayer de su bien redactado diario, me enteré de que varios amigos míos proyectan organizar un banquete en mi honor y en celebración del éxito obtenido en Valladolid con la zarzuela "Echadé", de cuya letra soy el autor.

Esos propósitos generosos de amistad, me envenenar, es cierto, a pesar de mi modestia; pero ante tal prueba de afecto, que agradezco con toda mi alma, he de oponer otra de cariño, consideración y compañerismo hacia el autor de la música de la obra estrenada, don Tomás Fernández Irurtey, que en estos momentos llora la pérdida de un hijo, y ante su dolor, que comparto cordialmente y ante la consideración, también, de que a él y por él, por su feliz e inspirada partitura, se debe el éxito de "Echadé", ruego a mis amigos, desistan de realizar el banquete que proyectan; desistimiento que me evitará la tortura de no poder sentir—yo que tan sensible soy a la amistad—en toda su plenitud la alegría que en tales momentos se experimenta, ante el recuerdo doloroso de los días de pena por que está atravesando el que con más derecho que yo es acreedor al homenaje proyectado.

Ruégalo, señor director, la publicación de esta carta, para que llegue a conocimiento de los organizadores del banquete y accedan a mi súplica.

Con gracias anticipadas muy expresivas la saluda atentamente y es suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

JOSE EIZAGA.

ECOS DE HARO

10 de abril.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO.—Ayer celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad para proceder al nombramiento de secretario en propiedad, cargo que se encontraba vacante desde el día 7 de septiembre pasado, en que fue concedida la jubilación al que lo venía desempeñando, don Lorenzo Delgado.

Durante el plazo de presentación de instancias y documentaciones solicitando la expresada plaza de secretario, se presentaron dieciocho concursantes. Percepción al Ayuntamiento de la extraordinaria importancia que para la vida municipal tiene la designación de un buen secretario, resorte poderoso de la administración local, que al margen de pasiones políticas sepa consagrarse a colaborar lealmente en la gestión de cuantos asuntos de interés colectivo vayan siendo patrocinados por la entidad municipal, ha puesto todo su interés en hacer la designación de aquel concursante más capacitado. Para ello ha realizado un estudio minucioso de las circunstancias alegadas en su expediente por cada uno de los aspirantes, distribuyéndose al efecto entre los señores concejales relaciones circunstanciales de cada concursante, habiendo apreciado en el actual secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco (Zamora), don Jesús García Talavera, una notable diferencia de méritos, que como eran de esperar, y dada la predisposición de los señores ediles de otorgar la plaza al concursante de mejor expediente, ha merecido en justicia la designación, por absoluta unanimidad del Ayuntamiento pleno.

El designado, don Jesús García Talavera, que, como decimos, presta actualmente sus servicios como secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco (Zamora), tiene actualmente 37 años de edad, y es natural de Salamanca. El día primero de octubre del año 1919 tomó posesión del cargo de empleado administrativo del Ayuntamiento de Salamanca, ingresado por oposición, aprobando en el año 1925 el ingreso en el Cuerpo de Secretarios, primera categoría.

Su título de Licenciado en Derecho tiene la nota de sobresaliente y Premio Extraordinario, habiendo, además, aprobado todas las asignaturas del Doctorado. Entre otras oposiciones aprobadas lo han sido también las de la Judicatura y Ministerio fiscal, para las que se exige la condición de Letrado.

Celebraremos vivamente se haya

acertado en la designación, pues ello será sumamente beneficioso para la ciudad.

DE FUTBOL.—El equipo local "Ciudad F. C.", en vista de que por mal tiempo no pudo celebrar el pasado domingo el partido de fútbol que tenía concertado con la "Selección Riojana", de Logroño, invita al citado equipo para jugar dicho partido el próximo sábado, 14 del corriente, rogándole, en el caso de aceptar, manden su alineación por este mismo periódico.

MERCADO.—El que se ha celebrado hoy lo ha sido con mucha animación y buenas ventas.

Se vendieron grandes cantidades de plantas de cebollino, lechuga y col, a 60, 55 y 50 céntimos el ciento, respectivamente, así como injertos de vid americana y la clase Riparia a 130 pesetas el millar.

CONFERENCIA.—El Diputado obrero tradicionalista don Ginés Martínez, ha dado una conferencia a la que asistieron muchos obreros.

Se ocupó de la cuestión social fustigando al liberalismo, cuyas consecuencias calificó de desastrosas, especialmente en el orden económico.

Analizó los puntos esenciales de las encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, aludiendo a la organización gremial española y señalando los postulados sociales del Tradicionalismo.

El conferenciante fue aplaudido con gran entusiasmo por los concurrentes.

Peluquería de Señoras

NICOLAS MARIN

Vega, 19 (entrada por el portal), HARO
Ondulación Permanente, 10 Ptas.
Tintes. — Trabajo perfecto.

ULTIMA HORA

LO QUE DIO DE MADRUGADA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 11.—3 madrugada.

El ministro de Gobernación manifestó esta madrugada a los informadores que, como había anunciado, visitó esta tarde los cuarteles de la Guardia civil.

En el cuartel de la Batalla del Salado se reunió la oficialidad para acordar—dijo—y lo hizo en su nombre el general inspector señor Bedía.

Tras unas palabras del subsecretario, yo pronuncié otras expresando la satisfacción del Gobierno por el alto espíritu de la Guardia civil y expuse nuestro propósito de estudiar sus problemas para lograr la máxima eficacia.

He salido muy satisfecho de esa visita y he conocido de cerca las necesidades de acuartelamiento, que expone al Gobierno al informarle sobre la Guardia civil.

De otras noticias me interesa registrar por medio de la Prensa a los muchos telegramas que recibo respecto al incidente con la Asociación de la Prensa de Sevilla con motivo de la publicación de la "Hoja del Lunes".

Aunque el gobernador aclaró lo sucedido en una nota, quiero subrayar que por parte de dicha autoridad no hubo extralimitación alguna y que se trata simplemente de un error de interpretación de la real orden que regula la publicación de las "Hojas oficiales".

He recibido ya las instancias de las Asociaciones de Caridad y de la Prensa y las remití al Ministerio de Trabajo para que resuelva, pudiendo adelantarse que será favorable a la concesión de la "Hoja Oficial", a la Asociación de la Prensa.

He recibido—añadió—una comisión de patronos metalúrgicos que estiman que la huelga requiere la intervención de este Ministerio.

Han solicitado de mí que garantice la libertad de trabajo, pues aseguran que la mayor parte de los obreros de sean reintegrarse a él.

En cuanto a lo primero, es natural que el Ministerio siga firme en el propósito de mantener el derecho de aquellos a los que se les concede la ley.

Me hablaron también de lo que se sucede con los operarios de ascensores que son considerados algunas veces como del ramo de la construcción y otros como metalúrgicos, cuestión esta de la competencia del Ministerio de Trabajo, y así se lo comuniqué a los visitantes.

El gobernador de Valencia me comunicó que hay tranquilidad, confirmando la huelga de la hidroeléctrica sin haberse realizado hoy gestiones porque la Sociedad patronal reside en Madrid y sus representantes en Valencia alegan que es necesario que vaya un delegado autorizado, de la Compañía.

En Zaragoza continúa la huelga general y se adoptan medidas para garantizar el trabajo a quienes lo deseen.

De Badajoz me dicen que en Siruela, al detener la Guardia civil a un individuo, éste se resolvió contra la fuerza, agrediendo, por lo que aque-lla tuvo que disparar matando al agresor.

Esos hechos me producen dolor, pero según diligencias practicadas, la Guardia civil no tuvo otro remedio, al verse agredida, que disparar.

Estas agresiones a la Guardia civil acrecientan un estado de indisciplina social que nadie puede amparar, y la autoridad que ha de obrar con toda prudencia es la primera en lamentar sucesos de esta índole.

Noticias por teléfono

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—El señor Martínez Barrio ha sido requerido por el Comité del partido radical de Cartagena para celebrar un acto público en la primera quincena de mayo próximo.

En vista del proyecto de la renovación del Ayuntamiento sevillano, el arquitecto don Pedro Sánchez Jiménez ha enviado una carta a "El Liberal", pidiendo que se nombre alcalde de Sevilla a don Diego Martínez Barrio.

El diputado por Córdoba, don Adolfo Marín Casado, que se dio de baja en el partido socialista, ha dirigido una carta al señor Martínez Barrio, solicitando su ingreso en el radical.

En Alcalá de Guadaira estalló la caldera de una refinera de aceite, causando la muerte al obrero Manuel Ruiz, que quedó destruido.

DESCARRILAMIENTO

VIENA.—De madrugada descarriló el rápido Viena-París, resultando muerto el maquinista, herido gravemente un viajero y heridos graves más viajeros y empleados. Parece que se trata de un atentado por icantamiento del carril y se instruyen diligencias para ver de capturar a los autores.

SE RINDEN A LOS FRANCESES

CASABLANCA.—El cabecilla Bakaren se ha rendido con unas 28.000 familias rebeldes. Hoy ha llegado a El Ayt, su pueblo natal, donde deberá residir. Tiene 52 años de edad y le acompañan sus mujeres e hijos.

EJECUCION CAPITAL

AIX EN PROVENCE.—Esta mañana fué guillotinado Geoxy Serret, condenado a muerte por haber cometido varios asesinatos.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN ROMA

ROMA.—Ha llegado a esta capital el embajador de España, señor Gómez Ocerin.

VARIOS EJECUTADOS EN BOLIVIA

PUNO (Perú).—Viajeros llegados de La Paz afirman que más de veinte oficiales y cadetes juzgados por el Tribunal de Guerra han sido ejecutados. El motivo fué el asalto a un cuartel de Policía.

Estos informadores dicen que exista gran excitación en Sevilla y descontento general, a consecuencia de las recientes derrotas guerreras.

UN COMLOT CONTRA LA SEÑORA LUPESCU

BUCAREST.—Una nota oficiosa da cuenta de que han sido destenidos varios suboficiales del Ejército complicados en un complot contra la señora Lupescu, de la que tanto se ocupó la Prensa con motivo de sus relaciones con el rey Carol.

El Gobierno desmiente que entre los detenidos figuren jefes de alta graduación.

ATENEO RIOJANO

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL BETI JAI

Era natural que el anuncio de un concierto a cargo del Coro de Cosacos del Don, que tanto éxito alcanzó en una actuación pasada y no lejana, solicitara el interés de los asociados de la entidad cultural.

Se da por supuesto que los elementos que dirige Serge Jarroff, tan encomiado por la crítica nacional y extranjera, interpretarán un selecto programa, en el que se juntarán a los trozos musicales de honda y dramática expresión, otros airoso y alegres, con una variedad complaciente de ritmos y motivos populares. Se sabe, porque el recuerdo es firme que la calidad de las voces del coro en sus distintas cuerdas es excelente y esto y la afinidad que se tiene demuestra a la buena música eran motivo sobrado para que se hiciera, como ya ayer ocurrió, una gran demanda de localidades; pero si a esto se añade la circunstancia de que "Miss Rioja", a quien cada nuevo instante desde su presentación, se ve con mayor agrado, ha de honrar el acto con su presencia, galantemente invitada por la Directiva, no puede extrañar que las entradas recogidas ayer y las que hoy y mañana se pidan aseguren una extraordinaria concurrencia en el Teatro Betti-Jai, local en el que se celebrará el concierto.

En todos sus aspectos la actuación de los Coros de Cosacos que dirige Serge Jarroff promete constituir un acontecimiento brillantísimo.

EL PROXIMO SABADO,

14 DE ABRIL

Acontecimiento Cinematográfico en el

Moderno y Olympia

ESTRENO

del superfilm M. G. M.

Totalmente hablado en español

La llama eterna

en el que reaparece la distinguida NORMA SHEARER con el galán predilecto FREDRICH MARCH en un argumento romántico, delicado y lleno de emoción

ESTE SERA el programa preferido para el próximo sábado

14 DE ABRIL

en el que reaparece la distinguida NORMA SHEARER con el galán predilecto FREDRICH MARCH en un argumento romántico, delicado y lleno de emoción

ESTE SERA el programa preferido para el próximo sábado

14 DE ABRIL

en el que reaparece la distinguida NORMA SHEARER con el galán predilecto FREDRICH MARCH en un argumento romántico, delicado y lleno de emoción

ESTE SERA el programa preferido para el próximo sábado

14 DE ABRIL

SECCION DE NAJERA

HORMILLEJA, 9

DEL TIEMPO.—Disfrutamos de un tiempo lluvioso, aparente al mes en curso, con cuyas lluvias los sembrados se ven subir con exuberancia, habiendo permanecido durante los cuatro meses pasados, sumergidos por los fríos, nieves y hielos.

AGRICOLAS.—Se dió por terminada la siembra de remolacha, habiéndose cubierto una gran parte de nuestras tierras en muy buenas condiciones, por lo que se espera buena pacencia del tubérculo sirviente de explotación en contra de los labradores. También se está en el laboreo del abonado de los viñedos, efectuándose con desanimación, por la escasa salida que hay de nuestros ricos caldos en esta localidad, a pesar que este año suben por encima de los de otras partes, en calidad de clases superiores. Son muy pocas las transacciones que se han hecho y algunas de las cuales han oscilado entre 5'50 y 6' puestas cántara, habiendo dado muy buenos resultados. Siguen nuestros viñedos muy tardíos en el brote de la gemación, debido a la crudeza del invierno; igualmente el arbolado se encuentra muy retrasado, por lo que ha de estar a la expectativa de ser salvados de las acometidas de algún rocío o hielo, que en este mes de abril se suelen producir.

Feliciano Ojeda

ANGUANO, 8

LETRAS DE LUTO.—Tras rápida enfermedad y después de una delicada intervención quirúrgica, ha fallecido el simpático joven Cesáreo Murga Ibáñez, hijo de los acomodados labradores don Fermín Murga y doña Pantaleona Ibáñez. La desgracia ha producido enorme impresión en el vecindario, acudiendo a manifestar su pena a la familia, individuos de todas las clases sociales de la localidad, pues el extinto se había granjeado el afecto y cariño de cuantos le trataron, por sus bellas cualidades, por su virtud y laboriosidad, así como por su simpatía que con su trato exquisito sabía inspirar a todos.

El entierro, que se celebró ayer, a las seis de la tarde, y a pesar del tiempo desfavorable, constituyó una imponente manifestación de duelo, acudiendo el vecindario en pleno.

Presidieron el duelo, el culto maestro nacional de esta escuela de niños, don Abelardo Rodríguez Murga y don Vicente Murga, ambos tíos del finado.

Nos asociamos al dolor que aflige a la familia, dando desde estas columnas a sus queridos padres y hermanos, el más sentido pésame.

VIAJEROS.—Después de pasar unos días al lado de sus queridos padres don Abelardo y doña Victoria, salió para su escuela de Enciso, el culto y trabajador maestro nacional don Juan Antonio Rodríguez.

A pasar unos días al lado de su familia y con el propósito de practicarse una delicada operación quirúrgica, salió para Madrid el muy culto veterinario de ésta, don Claudio Poro Nieto, al que nos alegramos tenga suerte, deseándole a la vez una pronta mejoría.

CINE.—Estos días nos ha visitado una compañía de cine, la cual, con sus preciosas películas, ha entretenido al público, por cuyo motivo el salón del industrial don Dámaso Ibáñez se ha visto completamente lleno. La cinta que ayer domingo pasó por la pantalla, titulada "Un corazón herido" gustó mucho; por cierto que asistió el público a las dos sesiones.

Cla. Pra. Pe

PEDROSO, 10

GRATA VISITA.—El prestigioso doctor don Eugenio Ortega de la Riva, llegó a ésta, procedente de Vitoria, acompañado de su ayudante en Cirugía, don Domingo Nestares, y el practicante don Víctor, para cumplir compromiso contraído con don Gregorio Muro y familia, de acudir personalmente para saludarlos, ya que no pudieron hacerlo el día primero del actual mes.

Con este motivo, fueron obsequiados los referidos viajeros con una gran comida, en la casa de los señores de Muro, compuesta de exquisitos platos, buenos vinos, excelentes postres, champagne, café, copas y habanos en abundancia. Los numerosos comensales que asistieron al acto hicieron votos por la gloria del doctor señor Ortega, que tan acertadamente operó a doña Nicomora García, en su Sanatorio de Vitoria.

El señor Ortega, hombre sencillo y afable en su trato personal, tuvo palabras de agradecimiento para todas cuantas personas le felicitaron y hondamente afectado por la emoción que le embargaba, estrechó la mano de todos los asistentes al banquete, manifestando que continuará consagrandose su ciencia al bienestar de sus semejantes.

Finalizado el banquete, se trasladaron los numerosos invitados a la ermita de Nuestra Señora del Patrocinio, donde se cantó una solemne Misa en acción de gracias.

Sobre las cuatro de la tarde, partieron los expedicionarios para Vitoria, gratamente impresionados por las atenciones recibidas por parte de los señores de Muro y vecindario, quedando también encantados del bello paisaje que rodea este pueblo, prometiendo una nueva excursión a esta localidad.

De Logroño, llegaron para asistir al banquete proyectado, varios amigos íntimos del señor Muro, entre ellos, el inteligente abogado don Blas Reboiro, acompañado de su bella esposa y monísima hija.

Los señores de Muro me dan el encargo de que transmita su agradecimiento a LA RIOJA por sus crónicas relacionadas con ello y en representación del periódico he sido sim-

pre invitado a cuantos actos se han celebrado, quedándoles muy agradecido en nombre de nuestro director y compañeros de Prensa, a la vez que le deseamos una dicha interminable y largos años para disfrutarla.

DEL TIEMPO.—Después de unos días de pertinaz lluvia, muy favorable para este terreno, disfrutamos actualmente de un tiempo espléndido confiando en la benevolencia de la Naturaleza, después de cinco meses de frío.

AGRUPACION "BUENOS AIRES".—El día 6 del actual, hizo su debut en esta localidad, la referida compañía de comedia que dirige el actor Julio José Ripoll.

Durante el curso de estos días van representando las obras teatrales, "La venganza de Fani", "La puerta se abre", y otras más del agrado del público que diariamente llena el local destinado para teatro, cosechando los artistas abundantes aplausos por su meritísimo trabajo.

La referida compañía presenta a la renombrada artista de cantos regionales Visación Aparicio, la cual en couplets es una cosa seria, tanto por su voz como por su exquisita ejecución.

Reciban los componentes de la compañía nuestra sincera felicitación y que la suerte les acompañe en su tourné con el estímulo de los aplausos recibidos en ésta.

BODA EN PROYECTO.—Un apuesto galán que ostenta un cargo honorífico, contraerá en breve matrimonio con una agraaciada joven de esta localidad y confío que en mi próxima crónica podrá informar a mis lectores los nombres de los futuros esposos, para que sus respectivas amistades puedan ir preparándose al acostumbrado obsequio de boda.

Gabriel Alberola

BAÑOS DE RIO TOBIA, 9

NOTICIAS GRATAS.—Causaron mucha alegría las noticias de la prensa, según las cuales, muy pronto será un hecho el tan deseado Pantano de Mansilla, que tantos beneficios reportará a nuestras ricas vegas, así como a la gente trabajadora, que con tanta ansia como entusiasmo lo espera, con el fin de poder dar alimento a sus seres queridos. Esperamos que seguirán este asunto con el interés debido nuestros dignos representantes en Cortes, lo mismo que la activa Junta nombrada con tal objeto, de la que forman parte como presidente don Ulpiano Echinasua, de Bobadilla, y como secretario don Aurelio Gubia, de Baños de Río Tobia, con sus vocales.

CRECE LA POBLACION.—Dieron a luz con toda felicidad: la esposa de don Tomás Sobrón, doña Cecilia Sobrón, un robusto niño. La esposa de don Hilario Jadraca, doña Flora Somalo, otro hermoso niño; la esposa de don Julián García, doña Adoración Cañas, una preciosa niña, y la esposa de don Marcos la Calle, doña Juana García, otro robusto niño. Y ahora me dicen que acaba de dar a luz, también un hermoso niño, la esposa de don Benito Somalo, doña Juana. A todos les deseamos vida próspera.

—Se está dando por terminada la sementera de la patata, pero hoy nos vuelve a visitar el agua.

—Se está pasando una benigna epidemia de gripe que nos tiene a todos los vecinos trastornados, pero no reviste gravedad alguna, y menos con la atención que pone nuestro competente médico.

El día segundo de Pascua y después de una preparación digna de describirse, hecha por el Reverendo Padre Ercilla, acompañado por nuestro digno párroco don Nicolás y su sobrino Nicolás, profesor del Seminario de Logroño y muy querido de esta localidad, acompañados por las Hijas de María señoritas Domingo Murillo, Catalina Martínez, Iluminación Olalla, Visación González y María y Barbarita Uruñuela, habiendo sido bendecidos los niños en el altar de Nuestra Señora de los Parrales, por el digno profesor don Nicolás, quien momentos antes acababa de celebrar misa en dicha ermita.

Lo mismo el Reverendo Padre misionero Ercilla, del Corazón de María, de San Sebastián, que el señor cura párroco, así como don Nicolás y las ya citadas Hijas de María, estuvieron dedicando melodiosos cantos a Nuestra Señora de los Parrales.

A todos nuestra enhorabuena.

VIAJEROS.—Tuvinos el gusto de saludar y para ello pasó el día entre nosotros, al señor director de "El Nájera", don Víctor Fernández Villar y su querido hijo Víctor, juez de Manilla de la Sierra, los cuales fueron a Najera con motivo de leerse las primeras amonestaciones para contraer este matrimonio con una gentil señorita najerina, boda que se proyecta para el 23 del actual. Nuestra felicitación.

Saló para Valencia doña Juana Alonso con su monín hijo Manolín Loza Alonso.

Para Gargachón (Burgos), salió el señor maestro don Buenaventura Lobato; y para Madrid, los estudiantes de Medicina don Constanza Loza y don Pedro Uruñuela.

Para Bilbao, Santander y otras plazas, ha salido el pollo Pedro Uruñuela, hijo del fabricante de embutidos don Pedro Uruñuela, en viaje de ventas.

PESAME.—Subió al cielo el niño de un mes, hijo de don Jesús del Solar y de doña Felisa Uruñuela, a quien acompañamos en su dolor.

Aquilino Moreno

ARENZANA DE ABAJO, 9

El día 4, víctima de rápida enfermedad, falleció a la edad de 68 años, nuestro convecino don Matías Martínez López, acomodado labrador y gran cosechero de vino. La noticia de su muerte produjo gran sentimiento.

†

EL SEÑOR

D. ANGEL BRETON ROYO

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 47 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa doña Victoriana Hernández Toyas; hijos don Jacinto, don Gregorio y doña Pilar; hijo político don Fidel Garrido (alcalde de Varea); nietos; hermanos don Manuel, don Urbano, don Hilario y don Felipe (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Varea, 11 de abril de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DIEZ.
Iglesia parroquial.—San Cosme y San Damián.
Casa mortuoria.—Calle de la Libertad.
Misa de Réquiem.—HOY, a las DIEZ.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

to. La conducción del cadáver al Cementerio se verificó al día siguiente, a las diez de su mañana, presidiendo el duelo los hermanos y sobrinos del finado.

Hacemos presente a su viuda doña Melitona Alamos Torres, hijos, hermanos y demás familiares, nuestro sentido pésame.

—A la avanzada edad de 70 años, ha dejado de existir el vecino de esta villa, labrador, don Santiago Fernández Salinas, dejando en el mayor desconsuelo a su viuda doña Nicasia García y hijos.

El sepelio fué muy concurrido. Reciban su esposa, hijos y demás familia doliente, nuestra sentida condolencia.

—Por medio de bando, mandado publicar por el señor alcalde, se ha hecho saber al público, la dimisión de alguacil del Ayuntamiento y del Juzgado, de don León Salinas Alamos, y que el que desee ocupar la plaza presente la instancia solicitada en dicha Alcaldía.

—No hay día que no llegue alguna camioneta a "hacer" vino a estas bodegas, y no nos extraña, dada la buena clase de uva y tinto que existen.

—Llamó la atención a quien correspondía, de que el local-escuela de niños se inunda de agua cada vez que llueve, y hay que evitar que algún día ocurra alguna desgracia.

—Tenemos un tiempo propio del mes de abril y hace unos días que se ve mejorar notablemente el campo.

M. Munguía

LA RIOJA hace 25 años

Como día de Pascua se inauguró la temporada taurina con una corrida de cuatro novillos de la ganadería de don Cipriano Sáenz, que resultaron bravos y de poder. Los matadores Matapozuelo y Torqueto estuvieron trabajados. Caballos arrastrados, 6. Pidió la llave el industrial don Celerino Burillo, que recibió aplausos. La entrada, buena. Los toros dieron un peso en total y en limpo de 600 kilos, siendo adjudicados en 700 pesetas a Miguel Sáenz (Calavera).

En el Frontón Logroñés se jugó un partido de pelota a mano y a 26 tantos, desafío de Rana, de Murillo, a Baltasar Astigaraga, de Azpetita, ganando el riojano por nueve tantos.

En la plaza del mercado se celebró un concierto de doce a una y media de la tarde, a cargo de la Banda de Santa Cecilia, que dirigía don Juan Ruiz Olalla y otro de siete a nueve de la noche, por el de Bailén, en el Espolón.

En las Sociedades Gran Casino, La Amistad y El 30 de Mayo, se celebraron bailes que estuvieron concurridísimos.

En el Teatro Breton, la compañía de Montijo, representó las obras "Los intereses creados" y "La fuerza bruta."

En Cervera fué un día de gran fiesta con motivo de la inauguración oficial de la traida de aguas. Desde el amanecer comenzó a notarse gran animación por las calles; a las nueve de la mañana llegaron de Logroño el gobernador civil de la provincia, señor Regueru; el diputado a Cortes don Francisco de la Mata; los diputados provinciales señores Sáenz de Tejada y Reboiro, y el inspector de Sanidad señor Ordoy, a quienes salió a esperar el Ayuntamiento con los gigantes y cabezudos y una banda de música; a las diez se celebró una misa solemne en la parroquia de Santa Ana, ocupando la sagrada cátedra el economo don Eugenio Fernández; terminada esta se trasladaron las autoridades civiles y militares e invitados a la Plaza de la Constitución y en presencia de un concurso tan numeroso como jamás se había conocido en Cervera, el gobernador de la provincia dió la oportuna orden al encargado de abrir la llave del artístico surtidor colocado en el centro de dicha plaza, y surgió una columna de agua que hizo desbordar el entusiasmo de los concurrentes, dando vivas a la Comisión de la Hidro-Cerverana, que la componían los señores don Angel Jiménez, don Cayetano Ochoa, don Manuel Rubio, don Miguel Pizarra, don Olegario González y don Pablo Sánchez. Durante el acto se tiraron infinidad de cohetes y bombas y las campanas fueron echadas a vuelo. A las doce se celebró un banquete con asistencia de las autoridades e invitados, y al aire libre y en distintos puntos de la población, comidas populares en la que participaron más de 800 obreros. A las tres de la tarde hubo un tira campastro en el Prado de Clunia, a la que asistieron más de 400 almas de la localidad y pueblos limítrofes. A las cuatro de la tarde se ce-

lebró una corrida, matando tres toros el diestro aragonés Mariano Herrero (Herrerito), terminando la función con carreras de cintas en bicicleta y a caballo por jóvenes de la localidad. Por la noche hubo fuegos artificiales, bailes y función de teatro.

RIOJA BAJA

ALCANADRE, 10

ASUNTO CARRETERA.—Por más que la carretera de esta villa a Venta de Ruñón no está, ni mucho menos, en las condiciones debidas, no vemos llegar por parte alguna el día que se realice una nueva subasta, siendo muy de lamentar que no se hagan las reparaciones con mayor frecuencia y no alcancen estos trabajos la amplitud suficiente para convertir a la citada carretera en un estado satisfactorio. Si las lluvias o nublados sobrevienen de alguna importancia, como el espacio de las alcantarillas es muy reducido, la mayor parte de ellas se encuentran cegadas desfilándose el agua por algunos trozos de carretera. Como las cunetas no están cuidadas con el esmero suficiente, es muy poca la defensa que a la misma hacen en estos casos.

Desde esta villa vemos las verdaderas carreteras. Son de la provincia de Navarra. Un kilómetro escaso nos separa de la más próxima; el Ebro es el mayor obstáculo que a ello se interpone.

En las de aquí se carece de camiones y son muchos los años que pasan para hacer las reparaciones, siendo éstas de escasa importancia.

Puede haber en nuestra provincia tan buenas carreteras como en cualquiera otra de nuestra nación, pero no podemos negar que tenemos gran parte de ellas y caminos vecinales que son tan útiles, proporcionalmente a las de otras partes, y sin embargo son inferiores en su conservación.

Reproducimos este asunto, que ya es un aburrimiento el publicarlo nuevamente. Tal vez, sin ser atendidos, pero es hacer una buena obra el pedir lo que en justicia se merece.

ABRIL.—La temperatura ha descendido en estos meses notablemente, diferenciada a la que tuvimos en el mes anterior, principiando a formarse las primeras tormentas, acompañadas de los consiguientes relámpagos y truenos, algunas nubes llevaban también consigo agua y granizo, que descargaron en varias partes de esta jurisdicción y dejando a los restantes terrenos con tan necesaria falta de agua.

En la mañana del día 8 ha llovido torrencialmente, acompañando también la noche del mismo día y del siguiente, habiendo quedado la tierra con humedad suficiente por ahora, contentando y aliviando a los labradores.

El Regadío y el Campillo se encuentran ahora completamente adornados por los muchos árboles frutales que hay, siendo el encanto y admiración de los muchos floristeros que a esta villa visitan diariamente.

Se verifica la injección de primavera y el descubrimiento del invierno de septiembre; este último lleva dos años con desafortunados resultados, a diferencia de otros años que era el más solicitado y el que mayor fortaleza reunía.

DE VINO.—Se hace la venta de este líquido, de 3 a 6 pesetas cántara.—Juan Pascual.

ALDEANUEVA DE EBRO, 10

YA LLOVIO.—Después de tres meses de pertinaz sequía y un tiempo que peor no se ha conocido hasta la fecha, según cuentan los ancianos, hemos merecido que cayese un buen chaparrón de agua, que tanta falta nos hacía.

La cosecha de cereales, que sin llegar a sufrir mucho, necesitaba un buen remojón, se está viendo crecer y cobrar lozanía, para lo cual se están abonando las tierras con sustancias minerales.

CATORCE DE ABRIL.—Para dicho día, con el fin de celebrar el tercer aniversario de la República, se están llevando a cabo los ensayos de la función teatral que han de celebrar los chicos de las escuelas, que será a base de obras culturales, propias para niños y como complemento recitarán alguna poesía.

La función será amenizada por la banda municipal, a la que se le espera un día de soplar como para quedarse sin pulmones.

Hay gran expectación hacia este espectáculo por ser ésta la primera vez que a los chicos de las escuelas se les da este trabajo.

En contra de lo que se creía no se

celebrará la corrida de reses emboladas que tan a gusto hubiese visto este pueblo taurino.

NUEVO ALDEANO.—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, la esposa de don Ignacio Librada, teniente de las Oficinas militares de Logroño, nacida Felisa Ruiz Miranda.

Reciban sus padres mi más cordial enhorabuena, por la venida del primer fruto de su matrimonio.

"Helios"

SEÑORA MAYOR ofrece habitación casa céntrica, con pensión o sin ella, trato familiar. Informan M. de la Mata, 5, Estanco.

COMPRO CITROEN 11 H. P. Informes Garage Larrea, en Najera.

TRES NOVILLAS de buena clase, una cubierta y dos para cubrir, se venden. Tratar con Pablo Díaz, en Briones.

Venta de solares

Precios económicos. Razón, Muro de la Mata, 3, 1.º de 10 a 12.

SE VENDE UNA CASA EN ORON, de planta baja y un piso. Informará, Argentina Montoya, Calle Comuneros de Castilla, 19, 1.º Miranda de Ebro.

VENTA DE CASA EN HARO. Se vende la casa número 3 de la calle Carrión. Razón, Montoya, en HARO.

Piso -- Alquiler

decorado, con baño y galerías, con sol. Espartero, 42.

REBAÑO de 43 ovejas, 20 primales y 15 corderas, vende Nicasio Pavía, en Manjarrés.

SE VENDEN las fincas rústicas y urbanas de este término municipal de la testamentaria de doña Lorenza Gil Ascarza. Razón, Samuel Escobés. García Hernández, núm. 9, Calahorra.

SE VENDE la casa núm. 4 de la calle Cuatro Esquinas. Consta de tres pisos, buhardilla, dos talleres en la planta baja, desagüe y fuente. Razón, Emilio Villodas, en la misma Calahorra.

VACAS DE LECHE, pura raza; una de 6 años con su ternero, recién parida y con bastante leche, y otra de 4 años, preñada y dando leche, las vende Gabriel Hidalgo, en Santurdejo.

SE DESEA habitación con dos camas, entre Avenida Colón y Zurbano. Informan Zurbano, 32, bajo.

BODEGA

En jurisdicción de Agoncillo se vende, con tres cubas de 600 cántaras o sin ellas. Tratar con José Martínez, en Agoncillo.

SE ARRIENDA O SE VENDE planta baja con tienda y con primer piso o sin él. Sitio céntrico de la calle Mayor. Razón en LA RIOJA.

VACA con abundante leche, se vende con su ternera. Tratar con Domingo Benito, en Alberite.

Vacante de guarda

Por el término de ocho días se anuncia la vacante del cargo de GUARDA MUNICIPAL de este pueblo, con el sueldo diario de 2'75 pesetas, más el 25 por 100 de las denuncias.

Hornos de Moncalvillo, 9 de abril de 1934.—El alcalde, Víctor Ortigosa.

SEÑORA VIUDA desea tomar casa huéspedes o pensión, en traspaso. Dirigirse a Mayor, 38, primero.

Comunidad de Regantes de Pradejón

Se cita a Junta general a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 15, del presente mes, a las tres de la tarde, al objeto de dar cumplimiento a lo que se prescribe en el artículo 53 de las Ordenanzas porque se rige esta Comunidad. La reunión tendrá lugar en la Escuela de Niños núm. 1 y de no congregarse número suficiente para la celebración de esta Junta, se llevará a efecto en segunda convocatoria el día 29 del corriente mes a igual hora y en el mismo local y cualquiera que sea el número de los comparecientes.

Pradejón, a 8 de abril de 1934.—El presidente de la Comunidad, Félix Fernández.

RENAULT, siete plazas, ocasión, se vende. Razón, Garage Central.

PAJEA DE BUEYES, de seis años, se venden para vida o carne. Tratar con Lorenzo Orte, en Arrubal.

HABITACION se necesita una, desahueblada. Razón en LA RIOJA.

VENDO macho cerrado de labranza y cabalito de 2 años, a toda prueba. Salmerón, 19, cuarto, izquierda.

SE NECESITA planchadora en "Concepciones Carrillo", Avenida de Colón, 26.

FIAT 509, cerrado, 4 plazas, recién reparado, a toda prueba, se vende en inmejorables condiciones. Razón, en Merced, 6, Imprenta. De 4 a 7.

Café Tin-Bar

DEBUT DE NUEVAS CAMARERAS

Pérdidas

—De un cachorro Lulu, alobado, blanco, con pintas negras en cabeza y rabo; atiende por "Chiquit". Se gratificará su entrega. De no hacerlo se tomará por hurto. Razón Jesús Cortés, Maquinaria Agrícola, Delicias, 9, Logroño.

—De una cartera con cierta cantidad de dinero y unos documentos, se ruega su entrega en la Relojería de Eugenio Cadarso, República, 24, y se gratificará, o solamente pueden enviarnos los documentos por correo.

—De una cartera de Colegio, con libros primer grado. Entregarán Peluquería Balmaseda.

—De una rueda de autocamión, el día 31 de marzo próximo pasado, entre el puente de Torremontalvo y Cenicero, marca Good-Year, 30 por 8. La entregará a quien acredite ser su dueño Juan Valdivielso en Hormilleja.

SE VENDE O ARRIENDA, casa de reciente construcción, con 6 habitaciones, cocina, patio, gallinero y un corral de huerta. Razón, Espartero, Carpintería Mecánica de B. Acedo y J. Santa María.

VIAJANTES! Si queréis comer bien, no dejéis de visitar la nueva casa de comidas de Antonina Moreno, en Aldeanueva de Ebro.

VENDO TRILLADORA Ajoura número 2, seminueva, motor Lister 25 HP; Trilladora Rustón; Tractor Deering, moderno, gastando "Gasol"; Tractor Fordson. Todo en inmejorable estado. Dispongo de Atadoras reconstruidas en Deering, Mc. Cormik y Massey Harris. Tratar, Roque Serrano, en Haro.

COVADONGA

PEDRISCO E INCENDIOS

Unico Subdirector de los partidos de HARO, SANTO DOMINGO y NAJERA Salvador Alutiz, Marqués de Francos, núm. 2, Guarnicionería, HARO.

SANDALIAS DE GOMA irrompibles, San Bartolomé, 12.

ENTRESUELO con patio se arrienda en Rey Pastor, S. S.

AUTOMOVIL DE SOTO, se vende barato. Informes, San Juan, 46, 3.º

BUHARDILLA. Se arrienda. Salmesón, 8.

NODRIZAS

—Casada, de 24 años, leche de 4 días, desea criar en su casa de Logroño. Informes calle del Pino, 7, Anastasio Merino.

—Casada, primeriza, de 22 años, leche de 6 meses, se ofrece para criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Informes el médico de Azofra.

—Casada, de 34 años, leche fresca, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Huerta del Clavijero, Camino de Cascajos, Leonor Alvarez.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche de 6 meses, desea criar en su casa de Quel. Para informes, dirigirse al médico titular en dicho pueblo.

—Casada, de 25 años, leche de 6 días, se ofrece para criar en su casa, en Calahorra. Informes, Pilar Fuster, Comadróna.

—Soltera, de 22 años, robusta, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa don Arturo Martínez, médico titular de Igea.

—Soltera, de 19 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Félix Orde, practicante, HARO.

FALTA SIRVIENTA para todo, separación y entienda cocina. Castiello Dolores, entresuelo, izquierda.

CASA. Se vende la de la calle Herreiras, núm. 54. Razón primer piso.

CARPINTERIA

FERNANDEZ Y GONZALEZ

anuncian a sus amistades y clientes haber trasladado sus talleres de Juan Lobo, 2

DUQUESA DE LA VICTORIA, 13 SE ARRIENDA O SE VENDE, planta baja con tienda y con primer piso o en el. Sitio céntrico de la calle Mayor. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN dos vacas holandesas, recién paridas; una de cinco años y otra de dos. Tratar con Agustín Alonso, en Grañón.

VENDO UN MOTOR, seminuevo, marca Lister, de 15 caballos, con su embrague, movido a gasolina, a toda prueba. Gran ocasión. Tratar con don Valentín Grijalba, en Lapuebla de La Barca (Alava).

Le interesa saber

que "EL RELAMPAGO", medias suelas en 30 minutos y tacones en el acto, se ha trasladado a MAYOR, 78, casi frente a "Chivite".

PISOS 1.º y 2.º arriendo en Avenida Colón, 64. Informes, en la misma calle, 49, segundo.

SE VENDE UNA CASA de planta baja y un piso con baño, en calle de primer orden. Razón, Pl y Margall, núm. 2, Carpintería.

Se traspasa cervecería

por no poder atenderla. Razón Cervicería "La Logroñesa". Vara de Rey, 36, E.

VACA. Vendo primera, tercer parto, cuatro años, en días de parir. La mejor del pueblo. Tratar con Eusebio Chinchetru. Grañón.

Construcción y Reparación de Basculas y Balanzas Automáticas

MAXIMO ARADILLA CRUZ

Garantizamos nuestros trabajos. Carretera Cristo, 11, 1.º Logroño.

SE VENDEN UNA VACA recién parida, con su ternero, tercer parto, y dos novillas de 3 meses. Francisco Aiguea, en Casalarreina.

LA CONFIANZA SASTRERIA. Se precisan oficiales, medias oficiales y pantalonerías. Sagasta, 35.

CAMA, seminueva, con somier, se vende. Avenida Colón, 39, portería.

SE VENDE una vaca holandesa con su ternero, primer parto, leche de 8 días, de 32 a 34 cuartillos. Tratar con Simona Martínez, Hormilleja.

REPARACIONES DE BASCULAS Y BALANZAS. Se garantiza el trabajo. Avisos a Claudio Quijara, Mayor, 59

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

QJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Telef. 1993

CARNEROS. Se venden 35 gordos. Para tratar, con Justo García, en Soñela.

VENTA DE FINCAS EN ALFARO. Se venden las fincas de Lorenzo Oroz deligosa. Para tratar, dirigirse a don Fermín González, en dicha ciudad.

BHARDILLA. Se alquila en 30 pesetas. Rodríguez Paterna, 22. Razón, Portallillo, 17, entresuelo.

HUESPEDES. Se admiten dos, pensión económica, servicio esmerado. Carnicerías, 2, 3.º, izquierda.

MAQUINA GUADANADORA, seminueva, corte raso, núm. 2, se vende. Tratar con Benito Vázquez, en Yé-dora (Alava).

HUESPEDES. Se desean dos o tres huéspedes económicos, con baño. Sagasta, 23, primero.

CAMISERAS, trabajo todo el año, se precisan en la Camisería Durán.

SE DESEAN dos huéspedes, casa céntrica. Razón en LA RIOJA.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, por todo el día, desde 85 pesetas. Avenida de Colón, 71.

Subasta de obras de alcantarillado en Nájera

Pliego de condiciones con arreglo a las cuales ha de celebrarse la subasta pública para la construcción de las obras de alcantarillado en la Ciudad de Nájera.

1.ª La subasta se celebrará el día 29 de abril de 1934, a las diez de la mañana en esta Casa-Consistorial, a pliego cerrado, con arreglo al artículo 2.º del Reglamento de 2 de julio de 1924, y al modelo que se inserta a continuación.

2.ª La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta, será de pesetas 248.055'20, y no se admitirá proposición que rebase esta cantidad.

3.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores acreditarán haber consignado en esta Depositaria el cinco por ciento del tipo de la misma, consistente en la cantidad de pesetas 12.402'76.

4.ª La fianza definitiva que ha de exigirse al rematante a quien se adjudique la subasta, será del doce por ciento, o sean 29.766'62 pesetas, la cual será devuelta una vez recibidas las obras totalmente, y transcurrido el plazo de seis meses de garantía.

5.ª Para las divergencias que pudieran suscitarse entre el rematante y este Ayuntamiento, ambas partes se someterán a los Tribunales de Justicia de esta localidad.

6.ª Será obligación del rematante el satisfacer la inserción de los anuncios, honorarios devengados y suplementos adelantados por el notario que autorice la subasta, escrituras y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta y formalización del contrato.

7.ª Para el bastanteo de poderes a los efectos del artículo 13 del Reglamento mencionado se designa al letrado de esta localidad don Eusebio Sánchez Baquero.

8.ª El rematante vendrá obligado con arreglo al R. D. de 20 de junio de 1902, a realizar un contrato con los obreros que han de ocuparse en la obra, en que conste su duración, requisitos para su denuncia o suspensión, número de horas de trabajo y precio del jornal.

9.ª El contrato que se celebre se entenderá que ha de hacerse con sujeción a las prescripciones de la Ley de 14 de febrero de 1907, sobre protección a la industria nacional.

10.ª Los pagos que se verifiquen al rematante, se harán por trimestres vencidos, y con arreglo a la certificación que el señor arquitecto expedirá mensualmente, según el artículo 37 de las condiciones facultativas, por las mediciones y valoraciones de la obra ejecutada.

11.ª La ejecución de las obras han de sujetarse a lo que disponga el señor arquitecto director don Andrés Ceballos, autor del proyecto, que en unión de las condiciones facultativas redactadas por el mismo, obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Nájera, 30 de marzo de 1934.—El alcalde, Félix Morga.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... provincia de....., con cédula personal de la Tarifa..... clase..... núm..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de servir de base para la subasta que se celebre para la ejecución de las obras de alcantarillado en esa localidad, se comprometo a llevar a cabo dichas obras, con arreglo al proyecto que se halla redactado por el arquitecto don Andrés Ceballos, y completamente de acuerdo con todo lo que en el mismo se consigna, por la cantidad (en letra)..... (en número)..... pesetas.

(Fecha)..... de de 1934 (Firma)

Al I. Ayuntamiento de la Ciudad de Nájera (Logroño).

VENDO VACAS, recién paridas y en días de parir, por exceso de ganado. Juan Rodríguez, Venta del Hambre, Logroño.

TRASPASO TIENDA por ausentarme, y se vende media sillería. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN 34 cabras y 2 chivos. Tratar, con Patricio Alonso, en El-olego (Alava).

VACA recién parida, que da 22 litros de leche, vende Félix Lasanta, en Villamediana.

CEMENTO MARCA "CANGREJO" Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto. Casa Samaniego.

FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informarán Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

MULAS Y MULOS

Para renovar los 40 vendidos en las ferias de Logroño y Miranda, he adquirido un vagón de mulas legítimas francesas, otro de catalanas de trabajo, y otro de mulas de Extremadura, en total 60, de 3 a 6 años, varias tallas, de toda confianza y garantía para el trabajo. Seriedad en los tratos. Casa comercial de ganados, permanente en Haro, ROBUSTIANO PEREZ.

En el "BAR ARGENTINO", de MIRANDA DE EBRO, se vende una máquina de gaseosas y un anuncio luminoso. Baratos. (a)

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

PISO espléndido, baño, sol, económico, alquiler. P. Galdós, 8. (a)

AVISO

Arreglo planchas, estufas y toda clase de aparatos eléctricos. Prontitud y economía. Avisos: Teléfono 1224. Claudio Quijara, M. de S. Nicolás, 59

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

SE VENDE un coche Fiat, cinco plazas, a toda prueba. Informes, Garage Central.

SE TRASPASA TABERNA con todos los enseres, por no poder atenderla su dueño. Razón en LA RIOJA.

VACAS. Se venden una preñada, de 6 meses y una novilla, recién parida, a prueba de 32 cuartillos. Tratar con Aureo Ameyugo, Herrameliuri (Rioja)

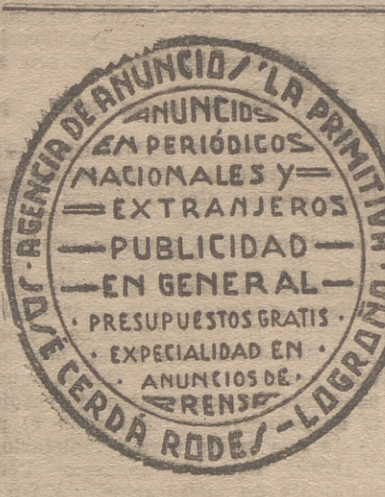
Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Telef. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

VAQUEROS. Se ha recibido una partida de pienso propio para vacas, a precio económico. Salmerón, 5.

SE VENDE en la calle Duquesa de la Victoria, solar rectangular, de 14 metros de frente por 59'60 de fondo. Informar, Zurbano, 6, 1.º, Dr. Sullá.

PISO 2.º con galería y cuarto de baño, sol todo el día, recién restaurado, muy espacioso, se arrienda en Portales, 106. Casa Amarilla.



Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR OSATE, V. de Rey, 19. Telef. 1032.

VENDO BICICLETA "ORBEA", seminueva. Razón, Calle del Fuente de Piedra, 10, 2.º izquierda.

VENDO VACA de diez días parida, a prueba de 40 cuartillos en adelante, con su ternero; un mulo y una yegua para criar; una máquina segadora agavilladora, seminueva, se dará barato. Tratar, con Cecilio Mangado, en Ausejo. (a)

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de abril, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCA NO saldrá de Barcelona el 20 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de abril, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

CEMENTO "ASLAND"

DEPOSITO Y VENTA:

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9. TELEFONO, 1767.

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTO-PAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 15 de abril.

Vapor "ORDUNA", el 13 de mayo.

Motonave "REINA DEL PACIFICO" 24 de junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9, SANTANDER.



No tire su receptor universal, si no le funciona o si sus válvulas están fundidas o defectuosas.

Cualquier Representante Oficial Philips le dará por él 100 pesetas, facilitándole a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia» tipo 834, con el que, por fin, podrá usted disfrutar plenamente de la radio, sin la incertidumbre que supone en los aparatos miniatura el excesivo consumo de corriente, las reparaciones constantes y la frecuente avería de una válvula fundida, al poco tiempo de comprado.

Oiga el receptor Philips a «Superinductancia» tipo 834, en nuestras Representaciones Oficiales.

Aprovecha esta oferta excepcional antes de que sea tarde.

PHILIPS A "SUPERINDUCTANCIA"

ONDAS CORTAS Y LARGAS

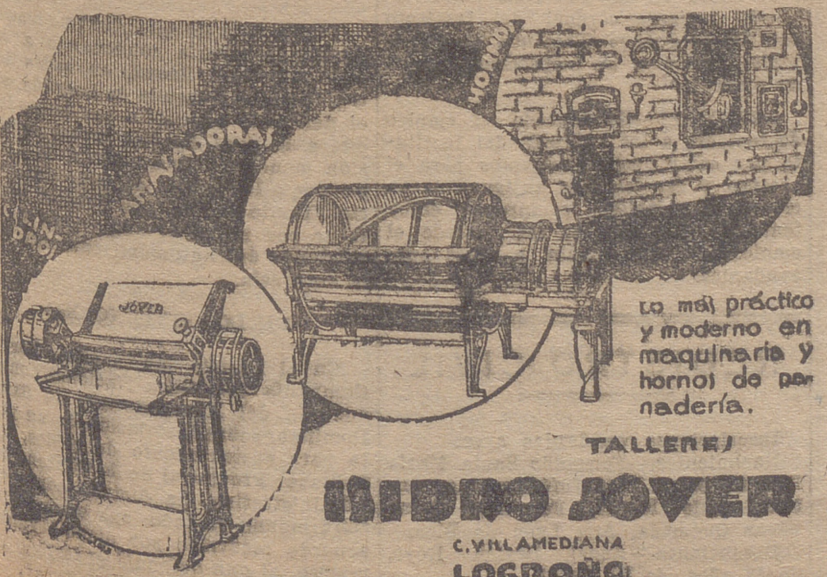
EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBILIPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID



La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA JORNADA DOMINGUERA

Abril, el de las aguas mil, va haciendo buen uso de su fuerza, con ello, estropeando no pocas funciones taurinas. Tan generales son los aguaceros que las suspensiones han sido iguales en el norte, en el centro y en el sur de la península. No sólo aquí iban a ponerse los elementos atmosféricos en contra de los espectáculos taurinos. Nuestras contrariedades las han experimentado por todas partes. Al domingo pasado y por la causa citada, quedó reducida la jornada a dos medias y un muy reducido número de novilladas. Correspondió una de las corridas a la plaza barcelonesa y en ella triunfó el valenciano Barrera y tuvieron una muy buena tarde, aunque sin cuajar el éxito rotundo. Marcial y Fernando Domínguez. Para los tres hubo abundancia de aplausos por el corte de orejas únicamente lo consiguió el "ché".

La otra corrida se celebró en Tolosa y cualquiera sabe su resultado. Los despachos de los interesados de Villalta atribuyen a este un triunfo apoteósico, que es triunfo de Amorós o de Carnicerito de Méjico, según sea el que ha cursado los telefonemas.

El día de siempre.

Las medias corridas corrieron a cargo de Pinturas, en Lisboa, y Chiquito de la Audiencia en Marsella. Dos "medias" extranjeras de las que también es muy difícil conocer lo ocurrido en ellas y que no debió ser muy sobresaliente por cuanto las referencias de prensa no son muy exageradas. Verdad es que ni el aragonés, ni el madrileño son de los "favorecidos" por los informadores.

En el capítulo de novilladas siguió triunfando el novillero de moda Curro Caro, que en la Línea amontonó orejas y ovaciones, a las que lleva conseguidas en lo que va de temporada, y "Niño del Barrio", nuevamente triunfador en Cartagena, a pesar de habérselas con "Madrileño", uno de los más destacados factores de la actual novillería.

Los demás participantes de las contadas novilladas del domingo ni aportaron lazos a sus respectivos historiales ni dieron motivo a que se distrajera el público que presenciaba sus faenas.

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Suponiendo que de aquí al domingo teminará el lagrimeo celeste y lucirá el sol y se caldeará el ambiente, dejando paso a una espléndida tarde, de esas que en un tiempo dieron fama a las tardes abrietas, tendremos en nuestra plaza la segunda novillada de la temporada. Otra novillada a la que no faltan alicientes y cuyo cartel tenemos ya anticipado. Pepe Gracia, un torerillo zaragozano que ha emprendido ya la cuesta arriba del torero con paso firme y asegurado de llevarle a un puesto preeminente, y Valeri II, el sempiterno que está ansioso de las palmas de la acción toreriles y que en esta función puede decirse que hace las primeras de su profesión.

La combinación es atrayente y como hay verdaderos deseos de ver a Valeri y a Pepe Gracia, a poco que el tiempo ayude, es seguro que serán muchísimos los aficionados que acudan a esta segunda función de la temporada.

LA FERIA CORDOBESA

La empresa de la ciudad de los Califas ha terminado los trabajos de organización de las corridas que han de celebrarse durante su renombrada feria del mes de mayo.

Dos corridas, una novillada y un festival componen el cartel cordobés, siendo por cierto muy variadas las combinaciones "grandes", seguramente porque aquella empresa ha preparado una miriada que es el mejor modo de evitar las imposiciones.

El programa en conjunto es el siguiente:

Día 25.—Ortega y La Serna, mano a mano, con toros de don Indalecio García. (Rincón).

Día 26.—Miras para Ortega, Aramano, con toros de don Indalecio García.

Día 27.—Novillas de Concha y Sierra para Camará, Jaime Pericás y otro.

Día 29.—Festival a base de la cuadrilla cómica infantil "Los Califas".

GANADERO FALLECIDO

En Córdoba, su residencia habitual, ha fallecido el que fue prestigioso ganadero don Florentino Sotomayor.

Hace algún tiempo vendió la ganadería a don Francisco Martín Alonso, que ha sabido conservar el buen nombre de los "sotomayores" y las excelentes condiciones de lidia que hicieron obligado ese hierro en las ferias de más importancia.

La muerte del señor Sotomayor ha sido sentidísima en Córdoba.

A sus familiares nuestro pésame.

COMBINACION MODIFICADA

A estas alturas la temporada, la suspensión de una corrida lleva consigo una obligada modificación en el cartel de la repetición.

Así ocurre con la corrida de Pas-

era de Granada, nuevamente anunciada para el próximo domingo y de cuya primitiva combinación sólo quedará los toros de doña Enriqueta de la Cova y el mejicano Pepe Ortiz. Amorós y Rafaelito Vega han desaparecido del cartel y en su lugar verán los granadinos a Armillita Chico y a Fernando Domínguez.

A ver si al fin, deja de llover en Graná y puede celebrarse esta "histórica" corrida.

DEL CARTEL LOGROÑÉS

En no pocas secciones de la Prensa diaria y profesional va rodando la noticia de estos a los otros toreros contratados para las corridas logroñesas de San Mateo, así como los toros que esas fiestas han de lidiarse.

De ser cierto todo lo que esos "enterados" dicen, íbamos a necesitar un crecido número de corridas, y aun así así habría puestos para todos los toreros que afirman estar incluidos en nuestras corridas de septiembre.

Una vez más repetimos que hasta ahora no hay nada ultimado ni en toros ni en toreros. Alguna carta con algún apoderado y con algún ganadero es todo lo hecho por la Comisión organizadora del cartel de San Mateo. Pero en concreto, nada, digamos que lo diga.

Quizás no pasen muchos días sin hacerse algo. Y aun entonces no será ni mucho menos lo que esos "sabelo todo" anticipan con garantías de exactitud.

MIGUELIYO

CRONICA DE PARÍS

LA RESPUESTA DE FRANCIA AL MEMORANDUM INGLES

Acaba de hacerse pública la respuesta francesa al último "memorandum" remitido por los ingleses.

El Gabinete francés señala, en primer término, que los dos Gobiernos respectivos están de acuerdo acerca de los objetivos principalmente propuestos, que son a saber: garantizar la paz contra los empresas de fuerza, aunque sea necesario para ello llegar a la guerra. ¡Hay cosas paradójicas!

Dice la citada respuesta, que Francia dijo espontáneamente a su organización militar un carácter defensivo, ya que las reservas no pueden desempeñar un papel inmediato. Además ha reducido unilateralmente de 1920 a 1933 en un 66 por 100 la duración del servicio militar. La cantidad de créditos destinados a defensa militar también ha disminuido en dos mil quinientos millones.

La respuesta al memorandum de clara que una reconciliación de los puntos de vista diferentes que sostienen Francia y el Reich, es condición precisa para llegar a un acuerdo general. El Gobierno francés hace resaltar a este respecto que no ha cambiado, ni es posible que cambie, la opinión que hasta aquí ha sostenido. Naturalmente, Francia se resistirá siempre a admitir que la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones pueda crear derechos nuevos para los "nazis" e imponer a la nación francesa nuevos sacrificios.

En el memorandum inglés se decía que el Gobierno de Inglaterra, deseara de establecer una afectuosa conciliación entre los principios respaldados por Francia y la actitud adoptada por los alemanes, había asociado a las reducciones inmediatas de armamentos impuestas a ciertas potencias, aumentos inmediatos de armas concedidos a otras y esta concepción de un plan de desarme general no puede por menos que provocar serias objeciones.

Y tanto es así que el Gobierno de la rubia Albión, dándose cuenta de la injusticia que entrañaba este método, al tratar de los armamentos aéreos en el último memorandum que motivó esta respuesta, mantiene, a título provisional, la prohibición impuesta a las naciones desarmadas por los tratados de paz de poseer aeronáutica.

Francia, encantada, se adhiera ahora sin reserva a este criterio; pero tiene sus reservas sobre la petición de Alemania que reivindica o requiere una cifra de trescientos mil hombres para su ejército regular, con el material de guerra correspondiente.

La aceptación de este rearme tendrá como consecuencia inmediata la negociación del principio de desarme preconizado e instituido por el Pacto de la Sociedad de Naciones, el cual—como se sabe—sirvió de base a la Conferencia del Desarme. Una decisión de esta clase extendería, inevitablemente, sus efectos hacia el terreno naval. Pero este caso no se dará, pues implicaría una violación grave de lo pactado y una especie de agresión directa para la Sociedad de Naciones.

En esta creencia, el Gobierno de Francia se felicita en su respuesta de ver que el de Inglaterra hace del reingreso de Alemania a la institución ginebrina una condición esencial para la firma de una Convención sobre los armamentos.

El Reich no puede dar mejor garantía para el equilibrio de Europa que volver a la comunidad de las naciones.

París y abril.

JULIO A. REBORA

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En la última sesión celebrada por la Junta de Clasificación fueron fallados los siguientes expedientes:

SOTO DE CAMEROS.—1934: Antonio Martínez Calleja, Saturnino Río Santaolalla y Pedro Santa Fernández, quedan pendientes de justificación, concediéndoles un plazo de seis meses a tal fin.

1932: Plácido Sáenz Segura, prorrogado.

ORTIGOSA DE CAMEROS.—1934: Donato Armentia Nájera, Santos de la Calle Rubio, Carlos Torres Blanco, quedan pendientes de justificación, concediéndoles el plazo de seis meses a tal fin. José López Merino, queda pendiente de recibir el certificado de hallarse sirviendo en la Guardia civil.

1932: Dionisio Camacho Pérez y Abel Sáenz-Rodríguez Arras, prorrogados. Lorenzo Álvarez García, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de seis meses para completarlo.

1930: Gregorio Carrasco Pérez, pendiente de justificación y plazo de seis meses a tal fin. Ignacio Espiga de la Calle y Fernando García Martínez, útiles para servicios auxiliares. Lorenzo Ramírez García, útil para servicios auxiliares.

TREVIJANO.—1934: Pedro Ruiz Vallejo, prófugo.

1932: Juan García Herrero, prorrogado.

1930: Victoriano Pascual Valdemoros, útil para servicios auxiliares.

LUEZAS.—1930: Pedro Menchaca Sáenz, pendiente de observación. VILLANUEVA DE CAMEROS.—1934: Eutiquio Nieto Orive y Florentino Izquierdo de las Moreras, prófugos. Francisco Fons de Pablo, prorrogado. Ramón Sánchez Herrera, pendiente de observación facultativa.

1932: Rafael Martínez Espinosa, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado.

1930: Lorenzo García Oteiza, prorrogado.

HERCE.—1934: Afrodisio Jiménez Bobolia, prófugo.

1932: Rafael Blanco Sáez, Alvaro Ortigosa García y Gumersindo Teodoro Sáenz Lorente, útiles para servicios auxiliares. Luis Ibáñez Calahorra, Eusebio Orío Sáenz y Juan Muñoz Ibáñez, prorrogados.

VILLOSLADA DE CAMEROS.—1934: Benito Martínez García, pendiente de observación. Manuel Elías Ramos, prorrogado.

1932: Manuel Rubio González, útil para servicios auxiliares.

1930: Juan Elías Grajera, útil para servicios auxiliares.

BERGASILLAS.—1934: Pedro Peña Yuste, excluido temporal.

1932: Angel Jiménez Martínez, útil para servicios auxiliares.

MONTALVO EN CAMEROS. 1932: Dionisio Martínez y Martínez, prorrogado.

EL RASILLO.—1934: José Navajas Espinosa, pendiente de justificación, con plazo de seis meses.

TORRECILO DE CAMEROS.—1934: José García Soba, prorrogado. Pedro Laguna Sáez y Antonio Calleja Pérez, útiles para servicios auxiliares. José Hernández Astola, prófugo. Eleuterio José Montes Casas, excluido temporal.

1932: Ladislao Nicolás Cuevas Martínez, pendiente de observación facultativa. Valentín Pascual Moreno y Juan Antonio Cacho González, útiles para servicios auxiliares. Manuel Ibarra López, prorrogado.

1930: Lucas Calle Sorzano, se delega su reconocimiento en la Junta de Pontevedra. Juan Martínez Muela, pendiente de documentos el expediente de prórroga concediéndole el plazo de un mes para completarlo. José Feliciano Rodríguez Cuevas, se aplaza su reconocimiento hasta el día 4 de mayo. Lorenzo González Gómez, queda pendiente de observación su hermano Román. Daniel Córdova Astola, queda pendiente de observación el padre del mozo.

SAN ROMÁN DE CAMEROS.—1934: Jorge Díez Iñiguez, útil para servicios auxiliares. Victoriano Martínez Madurga, se acuerda delegar el reconocimiento del padre en dos médicos titulares.

1932: Andrés Adán Heredia, prorrogado. Máximo Sanz Olmos, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado.

1930: Benigno Ruiz Calzada, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo. Ignacio Martínez Sáenz, prorrogado.

AJAMIL DE CAMEROS.—1934: Dionisio León Leria, se delega su reconocimiento en la Junta de Madrid. Jesús Jacinto Miguel Moreno, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de seis meses para completarlo. Marcos Moreno Moreno, excluido total.

1932: Samuel Bretón Eguizabal, prorrogado. Rufino Merino Gil y Segundo Castillo Eguizabal, útiles para servicios auxiliares.

Se acuerda imponer a este Ayuntamiento la multa de 25 pesetas por haber presentado la documentación de Quintas después de comenzado el juicio de revisiones.

INCIDENCIAS

SANTURDEJO.—1932: Marino Santamaría Díez, se acuerda delegar su reconocimiento en la Junta de Madrid.

NAJERA.—1934: Jesús Calvo Díez, quedó pendiente de ser reconocido. Presentado en el día de hoy y visto el certificado facultativo, se le declara útil para servicios auxiliares.

URUNUELA.—1934: Andrés Marijuán Guinea, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara excluido total.

VILLAR DE TORRE.—1934: Juan Alberto Martínez Merino, completado el expediente de prórroga, prorrogado.

Santo Domingo

10 de abril.

Como propio de abril tenemos el tiempo con abundantes lluvias, con lo que el campo mejora notablemente y los árboles frutales presentan un aspecto y promesa excelentes.

De fiestas podemos decir que vamos caminando hacia ellas con paso firme y seguro, pues además de los requisitos cumplidos, como firma de contrato y constitución de fianza, tenemos también arreglado el gran inconveniente de armar la plaza, pues documentalmente se ha comprometido a ello don Jesús Montoya Palacios, vecino de Castañares de Rioja, que ya la ha armado en varios años.

También han sido pedidos varios puestos para en ellos establecer barracas y espectáculos, sobre todo un hermoso "carroussel".

Para la conmemoración del aniversario de la actual República española, la banda municipal tocará por la mañana alegres danzas y dará en el paseo del Espolón conciertos musicales por la mañana y por la tarde, y por la noche se pasará por la pantalla en el Teatro Calceatras la superior película titulada "El teniente seductor", de la cual es protagonista el gracioso e inimitable artista Chevalier, de modo que el tiempo nos acompaña tendiendo un sábado de verdaderas fiestas con motivo de la cual ya fue publicado en el anterior un bando anunciando al público que con tal motivo, el mercado semanal se celebrará en el próximo venidero viernes, día 13 de los corrientes.

Fuimos gratamente sorprendidos el sábado por unos sesenta estudiantes de ambos sexos que en dos autocares venían de Burgos en alegre excursión hacia Logroño y presididos por el profesor del Instituto de dicha capital don Marcelino Cillero, hijo de aquel venerable doctor del Instituto logroñés don Roque, que en lejanos tiempos fue catedrático del Colegio de Segunda Enseñanza en esta ciudad, a la que siempre profesó acendrado cariño.

Como don Marcelino nació en esta ciudad, a la que profesó especial cariño, no pudo pasar de aquí sin detenerse, ir a abrazar a don Feliciano Gómez Sagastuy, fraternal amigo de don Roque, y luego ir con los simpáticos estudiantes y sus bellísimas compañeras burgalesas a visitar la catedral, en cuya pila fue bautizado don Marcelino, al que agradecemos la atención que tuvo con su pueblo.

Aproximadamente al mediodía del domingo y en jurisdicción del pueblo de Grañón, chocaron dos automóviles, resultando lesionados levemente los ocupantes de ambos vehículos.

Continúa el agente ejecutivo practicando notificaciones y cobrando por la vía de apremio exacciones municipales.

¿Qué tiene mi hijo?

La época de los estudios deprime el organismo de los muchachos y fatiga sus cerebros: los juegos son cada vez más violentos; las emociones aumentan e influyen en sus temperamentos, las naturalezas más fuertes se debilitan. Un niño reservado, taciturno y desganado no tardará en ser víctima de la Anemia, Inapetencia, Insomnios y Enflaquecimiento. El remedio eficaz para contrarrestar radicalmente todos esos peligros es el poderoso laxante

larabe



HIPOFOSFITOS SALUD

Tónico y nutri positivamente. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Pereza intestinal y excesos biliares curados para siempre. Grajetes en cajitas. Pídale en farmacias.

los por lo que vuelvo a aconsejar el pago de cuantas deudas haya pendientes para evitar gastos por haber pasado la hora oportuna de hacer reclamaciones que no se hicieron a su debido tiempo.

—Procedentes de Fernando Poó han desembarcado en España don Joaquín Ponte con sus dos hijos y esposa doña Encarnación Gómez Sancho, que son esperados en esta ciudad.

—De Logroño han venido la virtuosa doña Luisa Recalde, viuda de don José María Hidalgo, y sus hijos don Antonio y don Arturo.

—Actos todos simpáticos en extremo fueron los que durante todo el día celebraron unas veinte pollitas amiguistas de la carísimísima Lolita Alonso Bárcenas, hija de don Manuel y doña Manuela, la cual lleva en cama casi un año y celebraba su fiesta onomástica el domingo.

Comenzaron la fiesta asistiendo en el altar del Santo a una misa por la salud de su compañera enferma, la dedicaron muchos y bonitos regalos y la acompañaron hasta por la noche refrescando, tocando el piano y celebrando una velada infantil que agradeció la homenajeadora y sus padres, tan queridos amigos míos, a los que deseo que la simpatísima Lolita cure de su crónica dolencia.

—En el escarparte del comercio de don Eustasio Benito hemos visto con la clasificación de notable un título expedido por la Academia "La Confianza", Sociedad de maestros sastres de Madrid, a favor del joven Gerardo Martínez, hijo de don Celestino, maestro de la Escuela graduada de esta ciudad, al que damos la enhorabuena y al nuevo maestro de confección de vestido, deseándole mucha prosperidad.

—Ha sido contratada por el Ayuntamiento de Valgañón la brillante Banda de música que dirige don José Cenizeros, la cual irá a dicho pueblo para amenizar y solemnizar la fiesta del 14 de abril.

—El domingo pasado marcharon a Logroño unos sesenta individuos para asistir al mitin tradicionalista.

—Tenemos noticias de que el amigo Pascual Serrano ha sido operado en el Hospital provincial con resultado satisfactorio, y que continúa mejorando en su dolorosa enfermedad, lo que celebramos mucho.

Notas militares

BAJAS.—Fallecieron en Barcelona los generales de brigada en situación de segunda reserva don Juan Aviles Arnaú y el honorario don Ignacio Ugarte Macaraca.

SERVICIOS SANITARIOS.—Relativo a la duda surgida de si han de aplicarse a las tarifas de radiología y electroterapia de los Hospitales Militares a los jefes, oficiales y clases no hospitalizados cuando las lesiones que padecen han sido producidas en actos del servicio, siempre que ello se haga constar en el parte facultativo, y también a los obreros fijos y eventuales lesionados en trabajos del Ramo de Guerra, aunque no originen hospitalización y de acuerdo con lo informado por la Inspección de Sanidad el Ministerio de la Guerra, ha resuelto que en los casos y motivos de la consulta deben practicarse los servicios mencionados sin cargo a los lesionados.

TARIFAS POR SERVICIOS SANITARIOS.—Visto el escrito de la primera Inspección general de Sanidad Militar y propuesta del director del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, relativo a que igual de lo estatuido para los servicios de radiografía, radioterapia, análisis al personal del Ejército y a sus familiares, sea con cargo a los interesados, los de metalometría instalados recientemente en el citado Hospital y de acuerdo con lo informado por la Inspección de Sanidad Militar e Intervención Central de Guerra, este Ministerio ha resuelto aprobar la tarifa que a continuación se expresa:

Generales y familias, 14 pesetas; jefes y familias, 11 pesetas; oficiales y familias, 10 pesetas; personal del Cuerpo de Suboficiales y familia, 9 pesetas; clase de tropa y familia, 7 pesetas.

GUARDIA CIVIL.—Se concede el retiro con arreglo al decreto de 25 y 29 de abril de 1931, al teniente coronel del Instituto don Sebastián Hortanado Aguiló.

—El coronel de la Guardia civil don Francisco Monterde Hernández, actualmente en la Comandancia de Vizcaya, queda en situación de disponible con arreglo al apartado A) del decreto de 5 de enero del año anterior.

—El teniente coronel del Instituto don Mario Juanes Clemente, de disponible forzoso a la Inspección general de plantilla.

ASCENSOS.—Se concede el empleo de teniente a los alférces del Instituto por estar declarados aptos para el ascenso y ser los más antiguos de su clase; la relación comprende cinco tenientes. También se les concede el empleo de subteniente a cinco subayudantes.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Fernando Santa María Berlaín, Alicia Paso Tofé, Domingo Antonio Bajo Novoa, Fernando Oscar Sáenz Quevedo, Ana León de Blas. Defunciones.—Angel Bretón Rojo, de 47 años, de El Redal. Matrimonios.—Ninguno.

AUDIENCIA

En la mañana de ayer, ante el Tribunal de Derecho se vieron las causas siguientes:

DELITO DE HURTO

—Por este delito, se sentó en el banquillo de los acusados Benito Iglesias Camalot, ambulante, el que encontrándose el 29 de noviembre último en el Refugio de Mendigos de Alfaro, penetró en una habitación de la casa de huéspedes que Juliana Morales tenía arrendada a Remigio González, sustrayendo a éste un gabán, un maletín y objetos diversos, tasados en 68'25 pesetas.

El procesado fué anteriormente condenado por la Audiencia de Gerona por los delitos de hurto y estafa.

El Ministerio fiscal, considerando el hecho de un delito de hurto, solicitó de la Sala se imponga al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor y mostrándose con esta conforme el procesado, el letrado señor Montero consideró innecesaria la continuación del juicio, quedando la causa vista y pendiente de sentencia.

ATENTADO

A continuación se vió la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra José Díez Hernández, a quien el Ministerio fiscal acusó de que a las nueve de la noche del 11 de junio de 1933, con motivo de una rifa que aquel promovió, se presentó el guardia municipal, Santiago Sancha, para detenerlo, al que le dió un empujón, tirándole al suelo, en cuyo momento el procesado emprendió veloz carrera y al querer detenerlo el guardia Jesús Díez, para llevarlo a la Comisaría recibió un golpe en la región temporal izquierda, que le produjo lesiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El procesado ha sido castigado 17 veces por diversas faltas. Según el Ministerio fiscal el procesado ha incurrido en la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión menor y multa de 500 pesetas.

El letrado señor Mendí, que defendió al procesado, dijo que éste por efecto de padecer de antigua enfermedad epiléptica, produjo un fuerte alterado al ser llevado a la Comisaría, hecho que constituye un delito de resistencia, concurriendo en él una eximente, por lo que procede absolver al procesado, y en el caso que el Tribunal aprecie solamente la atenuante ya dicha, se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

LESIONES, POR IMPRUDENCIA

Por último, se vió la causa procedente del Juzgado de Alfaro, contra Saturnino Uriel Torres, al que acusó el Ministerio fiscal de que en la tarde del 5 de septiembre de 1933, cuando iba de Tudela en dirección a Calahorra, conduciendo un automóvil, por ir con extrema velocidad, atropelló a Hermenegildo Palacios, que se hallaba trabajando en la carretera, produciéndole lesiones de las que tardó en curar 137 días. El perjudicado, por haber sido indemnizado, renunció a la indemnización. El señor fiscal consideró el hecho relatado constitutivo de un delito de imprudencia, por el que ha incurrido el procesado en la pena de diez meses y un día de prisión menor.

Defendió al procesado el letrado señor Mato, diciendo que obró con debida diligencia, siendo el propio perjudicado el que, por el estado en que se encontraba y su conducta imprudente, dió lugar al accidente de que fué víctima y del que no se puede culpar al procesado, para el que solicitó sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamientos.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Por la tarde se verificó la continuación de la vista de la causa que, por el delito contra la forma de Gobierno, se instruyó contra los vecinos de Briones, Antonio García Fernández y Severino Ruesgas Villate, siendo condenado el primero a la pena de diez años y un día de prisión mayor y el segundo a la de un año y un día de prisión menor.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando a Aurelio Martínez Sáenz, en causa instruida por el Juzgado de Logroño, por el delito de homicidio por imprudencia, a la pena de diez meses de prisión menor e indemnización de 4.000 pesetas a los padres del niño Constanancio Vicente García, que deberán satisfacerlo el adquirente y el fautor por mitad el adquirente y el vendedor del automóvil causante de la desgracia.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica Nacional contra acuerdo del Ayuntamiento de Santo Domingo, sobre instalación de cables, al te para sostenimiento de la Contencioso Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, ha dictado sentencia confirmando en todos sus extremos el acuerdo recurrido por dicho Ayuntamiento, al que defendió el letrado señor Olagüenaga.